

**II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE
COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE
APOYO PRESUPUESTARIO AL PROGRAMA
PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DEL TRÁFICO ILCITO
DE DROGAS**

NIVEL 1

MINISTERIO DEL INTERIOR



Lima, Noviembre de 2016



CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	3
I. ANTECEDENTES	10
II. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y REMITIDA AL MEF	10
III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN	11
1 PROGRAMACIÓN OPERATIVA	11
2 SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS	23
3 ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE PRODUCTOS	30
4 SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	35
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	46
V. ANEXO N° 1	47



RESUMEN EJECUTIVO

En el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal “Reducción del Tráfico Ilícito de Drogas”, suscrito con el Ministerio del Interior el 02 de noviembre del 2014, y a la normatividad vigente, la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) evaluó el cumplimiento de los compromisos de gestión del nivel 1, emitiendo el I Informe de verificación con observaciones para ser subsanadas en el plazo de 6 meses. En este sentido el MININTER ha remitido la información para esta segunda evaluación dentro del plazo establecido.

El presente informe da cuenta del cumplimiento de cada uno de los criterios establecidos para este nivel y el levantamiento de las observaciones, teniendo como resultado de la evaluación el cumplimiento de los 19 criterios, siendo los resultados en cada uno de los procesos los siguientes:

- En el Proceso 1: Programación Operativa, se han cumplido los 5 criterios establecidos.
- En el Proceso 2: Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, se han cumplido los 4 criterios establecidos.
- En el Proceso 3: Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, se han cumplido los 4 criterios establecidos.
- En el Proceso 4: Supervisión, seguimiento y evaluación, se han cumplido los 6 criterios.

El monto total de los recursos correspondientes al tramo fijo en este año 2 es de S/ 2.0 millones, de los cuales se transfirió el 60% (S/ 1.2 millones) como resultado de la primera evaluación. Dado que se ha cumplido con el 100% de los compromisos, se transferirá el 40% restante que equivale a S/ 0.8 millones.

A continuación se detallan los resultados de esta segunda evaluación en cada uno de los criterios establecidos en el Nivel 1, de acuerdo al Convenio y a la Directiva vigente (Directiva N° 001-2016-EF/76.01).



PROCESO 1: PROGRAMACION OPERATIVA

Sub Proceso Crítico 1.1 Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los productos del Programa.

Criterios		Definición operacional nivel 1	Observaciones del primer informe	Cumplimiento Subsanación
1	MININTER cuenta con un mapeo actualizado a nivel distrital de la población afectada con el tráfico ilícito de drogas, según riesgos.	DIREJANDRO PNP cuenta con el diseño debidamente aprobado del procedimiento de la actualización periódica y elaboración de reportes del mapeo a nivel distrital de zonas con tráfico ilícito de drogas, según riesgos.	DIREJANDRO PNP cuenta con el diseño del procedimiento de actualización periódica del TID, mediante una Guía Metodológica debidamente aprobada y presenta el diseño del mapeo a nivel distrital de zonas, según riesgo.	Criterio cumplido DIREJANDRO PNP cuenta con los procedimientos de actualización periódica del TID, según guía metodológica y el diseño del mapeo a nivel distrital de zonas de TID según riesgos.
2	MININTER ha definido y mantiene actualizada las metas multianuales del PP 0031 a nivel nacional.	DIREJANDRO PNP, con el debido sustento, ha definido las metas físicas del año 2016 y ha estimado las metas multianuales del 2017 al 2019 de los indicadores del producto priorizado del PP 0031.	DIREJANDRO PNP, ha definido las metas físicas del año 2016 y ha estimado las metas multianuales 2017 - 2019 del producto priorizado del PP 0031; sin embargo no se ha sustentado las metas ni se ha estimado las metas multianuales para los dos indicadores priorizados.	Criterio cumplido DIREJANDRO PNP, ha definido las metas físicas 2016 y ha estimado las metas multianuales 2017 al 2019 de los indicadores del producto priorizado del PP 0031.

Sub Proceso Crítico 1.2: Formulación del proyecto de Presupuesto anual y multianual para financiar los Productos del PP.

Criterios		Definición operacional nivel 1	Observaciones del primer informe	Cumplimiento Subsanación
3	MININTER cuenta con puntos de atención debidamente codificados donde se entregan los productos del PP 0031.	DIREJANDRO PNP cuenta con el registro digital debidamente codificado de todos los puntos de atención a nivel de unidades operativas de las Oficinas y Divisiones donde se entregan los productos del PP 0031. DIREJANDRO PNP ha definido la proyección física y presupuestal de la ampliación y desconcentración de unidades operativas de los servicios críticos (investigación, acciones de inteligencia y operaciones policiales).	DIREJANDRO PNP no ha remitido la documentación que permita verificar el cumplimiento de este Criterio.	Criterio cumplido DIREJANDRO PNP ha registrado en el SIGA - MEF todos los puntos de atención, debidamente codificados, a nivel de unidades operativas donde se entregan los productos del PP 0031; y ha realizado la proyección física y presupuestal de la ampliación y desconcentración de los servicios críticos.



Criterios		Definición operacional nivel 1	Observaciones del primer informe	Cumplimiento Subsanación
4	El MININTER actualiza anualmente el listado de bienes y servicios que requiere para la entrega de los productos del PP 0031.	DIREJANDRO PNP cuenta con una Matriz de insumos directos e indirectos relacionada a las actividades del producto priorizado del PP.	DIREJANDRO PNP no ha remitido la Matriz de insumos relacionada a las actividades del producto priorizado del PP 0031.	Criterio cumplido DIREJANDRO PNP ha remitido la matriz de insumos relacionados a las actividades del producto priorizado del PP 0031, el mismo que ha sido registrado en el módulo de gestión de producto – SIGA.

Sub Proceso Crítico 1.3: Capacidad disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa

Criterios		Definición operacional nivel 1	Observaciones del primer informe	Cumplimiento Subsanación
5	Se cuenta con la base de datos de recursos humanos nominada, actualizada y autenticada, conciliada con el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF.	DIREJANDRO PNP cuenta con una base de datos nominada, autenticada y actualizada (al mes Dic 2015) de los recursos humanos para el cumplimiento de metas del producto priorizado del PP, que está conciliada al 100% con el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público- AIRHSP del MEF.	DIREJANDRO PNP no remitió la base de datos de los recursos humanos para el cumplimiento de metas del producto priorizado del PP 0031; por lo tanto no cumple el criterio establecido para este nivel.	Criterio cumplido MINITER cuenta con una base de datos nominada, autenticada y actualizada de los recursos humanos, conciliada al 100% con el AIRHSP.

PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS

Sub Proceso Crítico 2.1: Adquisición de bienes y servicios

Criterios		Definición operacional nivel 1	Observaciones del primer informe	Cumplimiento Subsanación
6	Las Unidades Ejecutoras inician los procesos de contrataciones y adquisiciones de equipos e insumos críticos al primer trimestre del año.	El 100% de los requerimientos de más de tres UIT están considerados en el Plan Anual de Contrataciones-PAC aprobado de la DIREJANDRO PNP.	DIREJANDRO no remitió la información que permita vincular los requerimientos de bienes y servicios con el Plan Anual de Contrataciones PAC.	Criterio cumplido El 100% de los requerimientos de más de tres UIT están considerados en el Plan Anual de Contrataciones-PAC aprobado de la DIREJANDRO PNP, de acuerdo a la normatividad actual.



7	Se cuenta con modelos estándar de Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas para la adquisición de bienes y servicios prioritarios para la entrega de productos del PP 0031.	DIREJANDRO PNP cuenta con modelos estándar, elaborados de acuerdo a las normas del SEASE, de términos de referencia de los servicios críticos prioritarios y de especificaciones técnicas de los bienes críticos prioritarios, para la entrega del producto priorizado del PP 0031.	DIREJANDRO PNP no remitió los términos de referencia de los servicios críticos y especificaciones técnicas de los bienes prioritarios, para la entrega del producto priorizado del PP 0031.	Criterio cumplido DIREJANDRO PNP cuenta con términos de referencia de al menos un servicio y especificaciones técnicas de los bienes prioritarios, para la entrega del producto priorizado del PP 0031.
---	---	---	---	---

Sub Proceso Crítico 2.2: Adquisición de bienes y servicios.

Criterios		Definición operacional nivel 1	Observaciones del primer informe	Cumplimiento Subsanación
8	Las Unidades Ejecutoras inician los procesos de contrataciones y adquisiciones de equipos e insumos críticos al primer trimestre del año.	DIREJANDRO PNP cuenta con la programación para el año 2016 del abastecimiento de los insumos críticos por punto específico de atención del producto priorizado del PP.	DIREJANDRO PNP cuenta con la programación para el año 2016 del abastecimiento de equipos críticos, éstos no están distribuidos por punto de atención del producto priorizado del PP.	Criterio cumplido DIREJANDRO PNP cuenta con la programación de equipos e insumos críticos, organizados por puntos de atención de todos los productos del PP.
9	Se cuenta con las Directivas actualizadas para los procesos logísticos claves (almacenes, patrimonio, entre otros).	DIREJANDRO PNP ha identificado las Directivas aprobadas así como las que requiere actualizar o elaborar. DIREJANDRO PNP ha actualizado/elaborado las Directivas de procedimientos para la Administración del Almacén y para el Inventario y Administración de los Bienes Patrimoniales.	DIREJANDRO PNP no ha remitido la documentación que permita verificar el cumplimiento de este Criterio.	Criterio cumplido DIREJANDRO PNP ha identificado las Directivas aprobadas así como las que requiere actualizar o elaborar y ha remitido las propuestas de Instructivo y Directiva sobre Administración de Almacenes, Inventario y Administración de Bienes.

PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS A LOS CIUDADANOS.

Sub Proceso Crítico 3.1 Organización para entregar el servicio al ciudadano

Criterios		Definición operacional nivel 1	Observaciones del primer informe	Cumplimiento Subsanación
10	Se cuenta con protocolos de intervención operativa definidos para diferentes niveles y aprobados por el Sector.	DIREJANDRO PNP cuenta con la sistematización de protocolos de intervención operativa.	DIREJANDRO PNP no ha remitido el documento con la sistematización de protocolos de intervención operativa.	Criterio cumplido DIREJANDRO PNP cuenta con el Manual de Técnicas y procedimientos, que sistematiza los protocolos de intervención operativa.



11	Unidades de Maniobra Antidrogas a nivel nacional con las competencias necesarias para contribuir al logro de los resultados del Programa Presupuestal 0031.	DIREJANDRO PNP cuenta con el Plan de Educación para el año 2016 aprobado por el Director de la Escuela Antidrogas, que comprende la programación de seminarios en las DIVOEADs de Mazamari, Ayacucho, Iquitos y Huallaga. La Escuela Antidrogas ha iniciado la implementación del Plan de Educación 2016.	DIREJANDRO no cuenta con el Plan de Educación para el año 2016 aprobado por el Director de la Escuela Antidrogas, ni tampoco un informe con los avances de su implementación.	Criterio cumplido DIREJANDRO PNP cuenta con el Plan de Educación 2016 aprobado por el Director de la Escuela Antidrogas y en implementación en Lima y Unidades desconcentradas (Mazamari, Ayacucho, Iquitos, Huallaga y otras).
Criterios		Definición operacional nivel 1	Observaciones del primer informe	Cumplimiento Subsanación
12	Se cuenta con un sistema de comunicación y detección (localizador) del personal operativo de campo que forma parte del PP.	DIREJANDRO PNP cuenta con un Manual Operativo o Directiva sobre el procedimiento de uso, control y seguridad de los equipos de detección (localizador) del personal operativo de campo que forma parte del PP 0031.	DIREJANDRO PNP cuenta con un Manual de procedimientos y otro de operaciones respecto al uso, control y seguridad de equipos de radio comunicación y localizador del personal operativo de campo que forma parte del PP 0031.	Criterio cumplido DIREJANDRO PNP cuenta con un Manual de procedimientos y operaciones sobre uso, control y seguridad de equipos de radio comunicación y localizador del personal operativo.

Sub Proceso Crítico 3.2: Articulación, Coordinación y Colaboración

Criterios		Definición operacional nivel 1	Observaciones del primer informe	Cumplimiento Subsanación
13	MININTER cuenta con Convenios de articulación y coordinación con Entidades claves para la obtención de información de inteligencia (SUNAT, Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones del Perú – SBS)	MININTER cuenta con acuerdos para el establecimiento de Convenios o Adendas de articulación y coordinación para el intercambio de información con entidades claves para la obtención de información de inteligencia (SUNAT, MIGRACIONES, RENIEC, SUCAMEC).	MININTER no ha remitido los Acuerdos o Convenios de articulación y coordinación para el intercambio de información con Entidades claves para la obtención de información de inteligencia (SUNAT, MIGRACIONES, RENIEC, SUCAMEC).	Criterio cumplido MININTER cuenta con acuerdos para el establecimiento de Convenios o Adendas de articulación y coordinación para el intercambio de información con otras Entidades para la obtención de información de inteligencia (SUNAT, Migraciones, RENIEC y SUCAMEC).



PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Sub Proceso Crítico 4.1: MININTER genera y analiza periódicamente información para el seguimiento de los indicadores claves de desempeño del PP.

Criterios		Definición operacional nivel 1	Cumplimiento	Conclusiones
14	Se cuenta con políticas de seguridad en los sistemas de la información de inteligencia (base de datos).	DIREJANDRO PNP cuenta con el diseño de políticas de seguridad en los sistemas de información de inteligencia.	DIREJANDRO PNP no cuenta con el documento de políticas de seguridad en los sistemas de información de inteligencia.	Criterio cumplido DIREJANDRO PNP cuenta con el documento de políticas de seguridad en los sistemas de información de inteligencia, el mismo que se encuentra en proceso de aprobación.
Criterios		Definición operacional nivel 1	Observaciones del primer informe	Cumplimiento Subsanación
15	Se cuenta con bases de datos y herramientas estadísticas para analizar los principales indicadores del PP 0031 de manera multidimensional	DIREJANDRO PNP cuenta con TdR, elaborados de acuerdo a las normas del SEACE, para el diseño de las bases de datos y herramientas estadísticas para analizar los principales indicadores del PP 0031 de manera multidimensional.	DIREJANDRO PNP, remitió los Términos de Referencia para diseñar las bases de datos y herramientas estadísticas para analizar los principales indicadores del PP 0031, sin embargo, no cumple con los contenidos establecidos por la OSCE – SEACE.	Criterio cumplido DIREJANDRO PNP cuenta con TdR, elaborados de acuerdo a las normas del SEACE, para el diseño de las bases de datos y herramientas estadísticas en el marco del PP 0031.
16	Se cuenta con un tablero de control de indicadores trazadores para el seguimiento y evaluación de los productos y resultados del PP 0031.	DIREJANDRO PNP cuenta con un tablero de control de indicadores trazadores para el seguimiento y evaluación de los productos y resultados del PP 0031.	DIREJANDRO PNP no ha identificado los Indicadores Trazadores para el seguimiento y evaluación de los productos y resultados del PP 0031, que puedan formar parte de un tablero de control.	Criterio cumplido DIREJANDRO PNP cuenta con un tablero de control de indicadores priorizados para el seguimiento y evaluación de los productos y resultados del PP 0031.



Sub Proceso Crítico 4.2: Análisis de Datos

Criterios		Definición operacional nivel 1	Observaciones del primer informe	Cumplimiento Subsanación
17	Se cuenta con reportes de avances en los indicadores de producción física y de desempeño del PP 0031.	DIREJANDRO PNP cuenta con el diseño reportes de avances de los indicadores de producción física y de desempeño del PP 0031.	DIREJANDRO PNP cuenta con los reportes de avances de los indicadores de producción física y de desempeño del PP 0031, dichos indicadores responden a las Fichas Técnicas aprobadas del Programa Presupuestal 0031	Criterio cumplido DIREJANDRO PNP ha diseñado reportes de avances de los indicadores de producción física como de desempeño del PP 0031.
18	Se cuenta con información sistematizada de las intervenciones que contribuyan con la evaluación del PP 0031.	DIREJANDRO PNP cuenta con un informe de búsqueda sistematizada de evidencias que contribuyen con la evaluación del PP 0031.	DIREJANDRO PNP remitió un informe y herramientas en el recojo de información para generar evidencias que contribuyen con la evaluación del PP 0031.	Criterio cumplido DIREJANDRO PNP remitió un informe y herramientas en el recojo de información para generar evidencias que contribuyen con la evaluación del PP 0031.
19	MININTER publica reportes amigables en su página web para la diseminación de los avances de los indicadores de desempeño del PP 0031.	DIREJANDRO PNP publica en su portal web, con visibilidad accesible y una redacción amigable para la diseminación de los avances de los indicadores de desempeño del PP 0031.	DIREJANDRO PNP, publica en la web los avances de los indicadores de desempeño del PP 0031.	Criterio cumplido DIREJANDRO PNP, ha publicado en la web los avances de los indicadores del PP 0031, a setiembre del 2016.



I. ANTECEDENTES

Con fecha 2 de noviembre de 2014, se suscribió el Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0031 Reducción del Tráfico de Drogas, entre el Ministerio del Interior (MININTER) y el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público.

Dicho Convenio contempla que las transferencias de recursos a realizarse anualmente, por el tiempo que dure el mismo, se hará en función del cumplimiento de los compromisos de gestión y metas de los indicadores priorizados del Programa Presupuestal.

Estos compromisos están relacionados a mejoras en los procesos de: i) Programación Operativa, ii) Soporte Logístico para la adquisición y distribución de insumos, iii) Organización para la producción y entrega de los productos a los ciudadanos, y iv) Supervisión, seguimiento y evaluación. En cuanto a las metas están referidas a incrementos de la cantidad de drogas cocaínicas decomisadas; y al aumento de la cantidad de insumos químicos incautados.

La verificación del cumplimiento de los compromisos de gestión del nivel 0, correspondientes al 2015, dio como resultado que el MININTER a través de la DIREJANDRO cumplió con 09 criterios evaluados en la etapa de subsanación, consecuentemente se transfirió el 100% del tramo fijo para el año (S/ 4.0 millones).

El primer informe del cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Nivel 1, presentó observaciones, que debían ser subsanadas. El presente informe da cuenta de los compromisos de gestión en la etapa de subsanación, cuya verificación se ha realizado a partir de la información remitida por el MININTER – DIREJANDRO, según instructivo.

II. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF

Mediante OFICIO N° 003563-2016/IN/DGPP, de fecha 07 de octubre de 2016, el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de Planificación y Presupuesto envió a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el informe de cumplimiento de los compromisos de gestión nivel 1, el mismo que contiene las fuentes de verificación en medio físico y electrónico.

En el Anexo N° 1 del presente informe, se describe la información impresa recibida por el MEF, y los archivos adjuntos en formato electrónico.



III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

El Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa de Reducción del Tráfico Ilícito de Drogas, establece los compromisos de gestión a ser cumplidos durante el periodo que dure este, en cuatro procesos críticos:

1. Programación Operativa
2. Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos
3. Organización para la producción y entrega de los productos
4. Supervisión, seguimiento y evaluación

A continuación se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de los criterios de la Definición Operacional Nivel 1.

1. PROGRAMACIÓN OPERATIVA

Sub Proceso Crítico 1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.

Criterio 1.1.1: MININTER cuenta con un mapeo actualizado a nivel distrital de la población afectada con el tráfico ilícito de drogas, según riesgos.

Definición operacional nivel 1: DIREJANDRO PNP cuenta con el diseño debidamente aprobado del procedimiento de la actualización periódica y elaboración de reportes del mapeo a nivel distrital de zonas con tráfico ilícito de drogas, según riesgos.

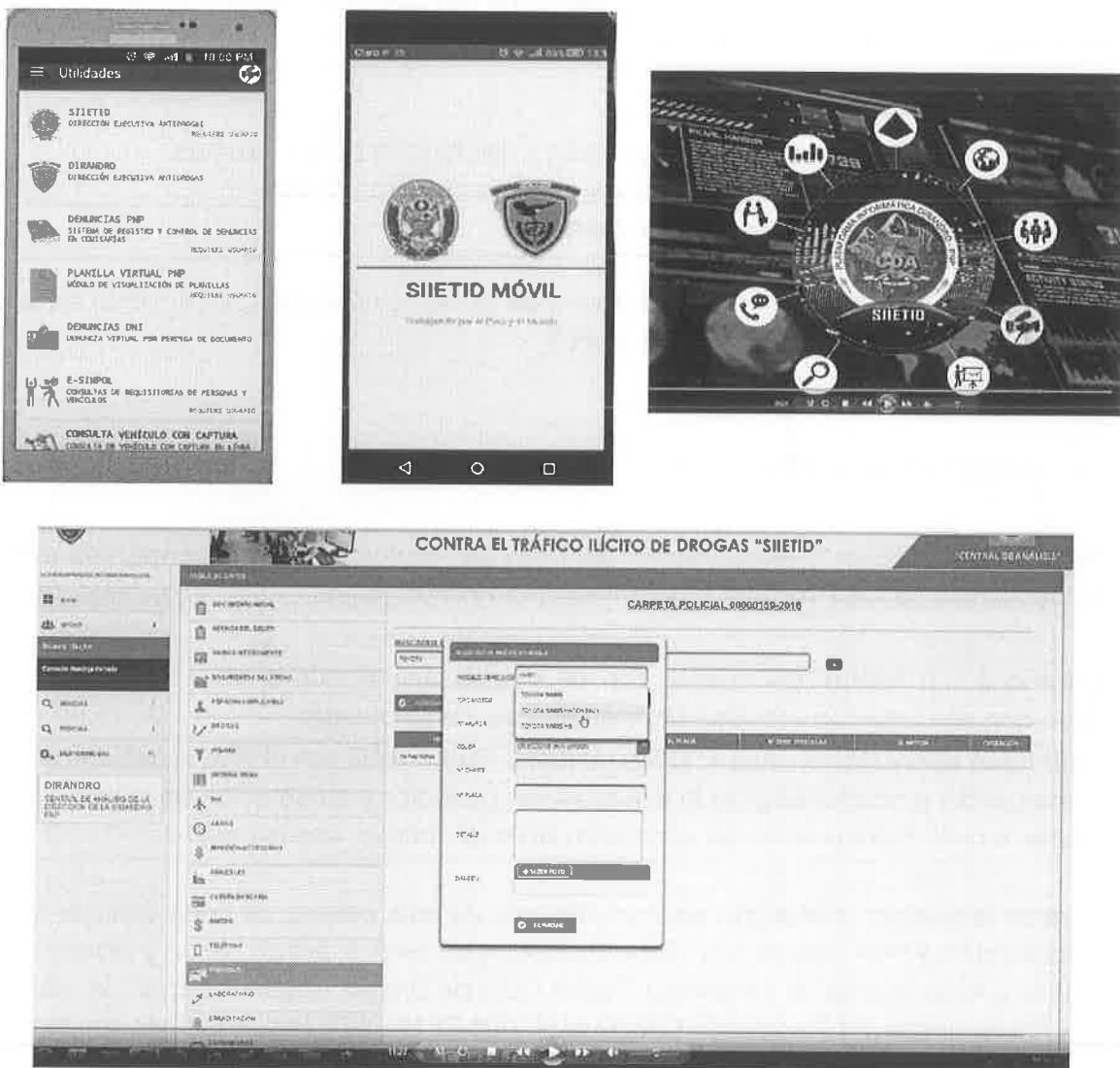
Durante la primera evaluación del cumplimiento de este criterio, se pudo verificar que DIREJANDRO-PNP cuenta con “Guía Metodológica para la actualización y diseño del Mapeo a Nivel Distrital de Zonas con Tráfico Ilícito de Drogas, según Riesgos”, la misma que fue aprobada por Resolución Directoral N° 006-2016-DIREJANDRO PNP, con fecha 8 de febrero de 2016.

Esta segunda evaluación incluye la aplicación de la guía y generación de reportes actualizados del mapeo a nivel distrital. Para ello, dentro de la información remitida por DIREJANDRO se adjuntó el informe de la Unidad de Análisis de la Dirección de Inteligencia, Informe N° 333-2016-DIREAD PNP-DIRIAD/UNIANA/GRUINSIS; en el que se da cuenta de la plataforma informática.

Dicha plataforma, que constituye el Sistema Integrado de Información Estratégica contra el tráfico ilícito de drogas SIIETID, consta de un nuevo motor de base de datos en función al requerimiento de los indicadores para el mapeo a nivel distrital de zonas con tráfico ilícito de drogas, según riesgos, con aplicaciones web y móvil que les permita recopilar información en línea y a tiempo real de las unidades críticas (inteligencia, investigación y operaciones).



Así mismo, DIREJANDRO adjuntó como fuentes de verificación un reporte del SIIETID, en el que se presentan los datos generales de una carpeta policial, y 5 videos donde se muestra los avances respecto a la captura y el registro de datos a través del SIIETID.

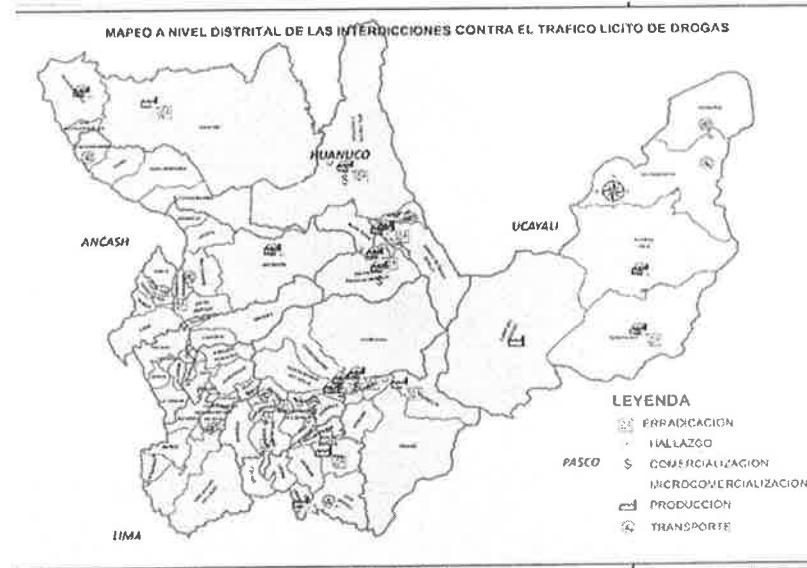


En cuanto al mapeo de hechos referidos a la interdicción del tráfico ilícito de drogas, éste se mantiene con la siguiente clasificación:

- Mapeo de erradicación
- Mapeo de producción
- Mapeo de transporte
- Mapa de un distrito, donde se puede observar ubicación de: erradicación, hallazgos, comercialización, microcomercialización, producción, transporte.



A continuación se muestra el reporte del departamento de Huánuco:



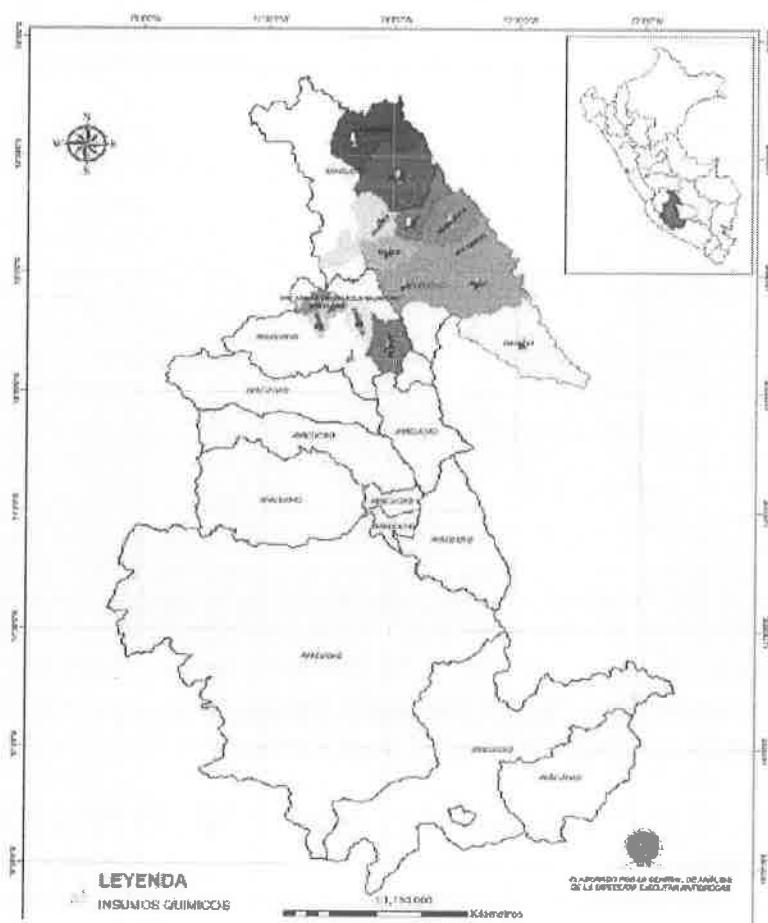
También se muestra en el “Informe – Diagnóstico a nivel distrital de la población afectada con el tráfico ilícito de drogas, según riesgo, en el Perú” realizado en febrero del 2016, los siguientes reportes hasta el nivel distrital:

- Acciones de interdicción policial en materia prima, sustancias químicas ilícitas incautadas.
 - Acciones de interdicción policial en materia de drogas ilícitas incautadas y halladas en la cadena productiva del Tráfico Ilícito de Drogas.
 - Personas detenidas por interdicciones policiales del Tráfico Ilícito de Drogas.
 - Inmuebles incautados por interdicciones policiales del Tráfico Ilícito de Drogas.
 - Armas incautadas y halladas por interdicciones policiales.
 - Vehículos incautados y halladas por interdicciones policiales
 - Pistas de aterrizaje clandestinos por interdicciones policiales del Tráfico Ilícito de Drogas.

Así mismo se elaboraron mapas respecto a estos indicadores a nivel distrital de todos los departamentos:



INTERDICCIÓNES POLICIALES CONTRA EL TTO A NIVEL DISTRITAL EN EL DEPARTAMENTO DE AVANCUYO (POR TIPO DE SUSTANCIA)



Conclusión:

DEJANDRO PNP cuenta con el diseño del procedimiento de actualización periódica del TID, mediante una Guía Metodológica debidamente aprobada; y presenta el diseño del mapeo a nivel distrital de zonas de TID según riesgos; por lo tanto se mantiene el cumplimiento del criterio establecido para este nivel.



Criterio 1.1.2 El MININTER ha definido y mantiene actualizada las metas multianuales del PP a nivel nacional y para las zonas priorizadas.

Definición operacional del Nivel 1: DIREJANDRO PNP, con el debido sustento, ha definido las metas físicas del año 2016 y ha estimado las metas multianuales del 2017 al 2019 de los indicadores del producto priorizado del PP 0031.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, al igual que en la primera evaluación, se analizaron las siguientes fuentes de información:

- Reporte de metas físicas del SIAF (Meta formulada, meta PIM y avance anual 2016 y Meta formulada 2017)
- Reporte de metas de la programación multianual 2017 – 2019.

Así mismo, DIREJANDRO adjuntó el Informe N° 0112-2016-DIREJANDRO-PNP/EM-UPEEP, del 19 de setiembre del 2016 en el que sustenta la definición de las metas físicas del año 2016 y la estimación de las metas multianuales de los indicadores del producto priorizado del PP 0031.

Respecto a las metas físicas registradas en el SIAF, DIREJANDRO ha definido las metas físicas para el total de productos y actividades del PP 0031, que han sido sustentadas en el informe antes mencionado. A diferencia del primer informe, el reporte muestra los avances en la ejecución física de cada producto.

Concepto/Gasto	001343 DIRECCION EJECUTIVA ANTIDROGAS: DIREJANDRO PNP	Sector	Función	0031 REDUCCION DEL TRAFICO ILICITO			
				2016	2017	META_FORMUL	CAN_META_PIM
3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTION DEL PROGRAMA			12	12	6	12
	5004076 MANTENIMIENTO DE VEHICULOS D			89	89	57	103
	5004077 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y C			25	25	5	20
	5004078 REPOSICION DE EQUIPAMIENTO B			275	92	26	306
	3000001 ACCIONES COMUNES			401	218	95	441
3000294 OPERACIONES DE INTERDICCION CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS	5002762 INVESTIGACIONES CIENTIFICAS PA			9	5	0	8
	5002765 DILIGENCIAS PERICIALES DE APOY			3.000	3.200	1.598	3.300
	5004063 BUSQUEDA Y ANALISIS DE INFORM			7.900	7.900	4.939	7.400
	5004064 PLANEAMIENTO Y EJECUCION DE			15.100	15.200	8.359	15.000
	5004065 CONTROL E INTERVENCION DE GA			2.900	7.637	3.634	7.920
	5004066 INVESTIGACIONES POLICIALES CO			800	850	405	800
	3000294 OPERACIONES DE INTERDICCION CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS			29.709	34.792	19.025	34.428
3000489 DROGA DESTRUIDA Y CUSTODIA DE INSUMOS QUIMICOS Y	5004068 CONTROL Y ALMACENAMIENTO TEI			36.000	37.078	16.731	37.000
	3000489 DROGA DESTRUIDA Y CUSTODIA DE INSUMOS QUIMICOS Y PRODUCTOS			36.000	37.078	16.731	37.000
3000490 HECTAREAS REDUCIDAS DE CULTIVOS ILICITOS DE HOJA DE COCA	5003057 OPERACIONES DE SEGURIDAD PA			1.050	2.834	993	1.050
	3000490 HECTAREAS REDUCIDAS DE CULTIVOS ILICITOS DE HOJA DE COCA			1.050	2.834	993	1.050
3000491 BIENES REGISTRABLES INCAUTADOS POR LAVADO DE ACTIVOS	5002769 DILIGENCIAS PERICIALES DE APOY			600	125	53	242
	5003059 INVESTIGACIONES POLICIALES CO			50	50	25	75
	3000491 BIENES REGISTRABLES INCAUTADOS POR LAVADO DE ACTIVOS			650	175	79	317
0031 REDUCCION DEL TRAFICO ILICITO DE DROGAS				67.810	75.097	36.923	73.236

Fuente: SIAF 2016



Respecto a la programación multianual de metas físicas de productos, éstos han sido definidos para los años 2017 – 2019, en función de las metas alcanzadas los años anteriores y estimando un avance año a año, como se muestra a continuación:

		1343 DIRECCION EJECUTIVA ANTIDROGAS - DIREJANDRO P 0031 REDUCCION DEL TRAFICO ILICITO DE DROGAS FUNCION DEPARTAMENTO Dist Amazónicos	CAN_META_2017	CAN_META_2018	CAN_META_2019
3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTION DEL PROGRAMA (ACCION)	12	12	12	
	5004076 MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE BASES Y LOCA	103	109	115	
	5004077 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE B	20	21	22	
	5004078 REPOSICION DE EQUIPAMIENTO BASICOS Y ESPECI	306	318	337	
	3000001 ACCIONES COMUNES	441	460	486	
3000294 OPERACIONES DE INTERDICCIÓN CONTRA EL TRAF	5002762 INVESTIGACIONES CIENTIFICAS PARA LA DETECC	8	9	10	
	5002765 DILIGENCIAS PERICIALES DE APOYO A LA INVE	3.300	3.350	3.400	
	5004063 BUSQUEDA Y ANALISIS DE INFORMACION PARA AC	7.400	7.800	8.200	
	5004064 PLANEAMIENTO Y EJECUCION DE OPERACIONES PO	15.000	15.500	16.100	
	5004065 CONTROL E INTERVENCION DE GARITAS (OPERACI	7.920	7.940	7.960	
	5004066 INVESTIGACIONES POLICIALES CONTRA EL TRAFI	800	848	898	
	3000294 OPERACIONES DE INTERDICCIÓN CONTRA EL TRAF	34.428	35.447	36.568	
3000489 DROGA DESTRUIDA Y CUSTODIA DE INSUMOS QUIM	5004068 CONTROL Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE DROGA	37.000	39.220	41.573	
	3000489 DROGA DE STRUIDA Y CUSTODIA DE INSUMOS QUIM	37.000	39.220	41.573	
3000490 HECTAREAS REDUCIDAS DE CULTIVOS ILCITOS D	5003057 OPERACIONES DE SEGURIDAD PARA LA REDUCCION	1.050	1.113	1.180	
	3000490 HECTAREAS REDUCIDAS DE CULTIVOS ILCITOS D	1.050	1.113	1.180	
3000491 BIENES REGISTRABLES INCAUTADOS POR LAVADO	5002769 DILIGENCIAS PERICIALES DE APOYO A LA INVE	242	257	273	
	5003059 INVESTIGACIONES POLICIALES CONTRA EL LAVAD	75	80	85	
	3000491 BIENES REGISTRABLES INCAUTADOS POR LAVADO	317	337	358	
0031 REDUCCION DEL TRAFICO ILICITO DE DROGAS		73.236	76.577	80.165	

En cuanto a los indicadores del producto priorizado “3000294 Operaciones de interdicción contra el tráfico ilícito de drogas”, DIREJANDRO realizó una estimación de metas, en función a lo establecido en su PESEM 2016 – 2021 y a factores como la reducción del espacio cocalero. De acuerdo al sustento, el 2011 se tuvo una producción de 62,500 ha de coca logrando reducirse a 22,200 ha el 2015, es decir una reducción del 35.5%. De acuerdo a ello se habría evitado una mayor producción de hoja de coca y clorhidrato de cocaína y una reducción en la oferta de los derivados de coca y una menor intensidad del tráfico ilícito.

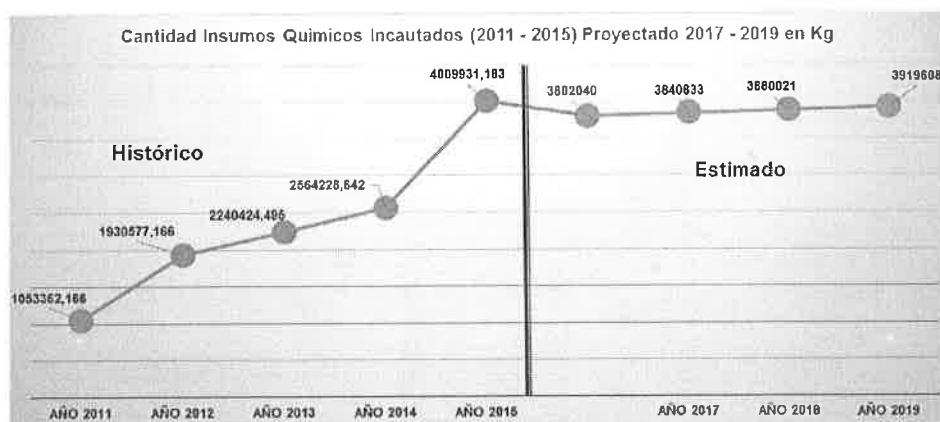
Como se muestra a continuación DIREJANDRO analiza la tendencia del indicador del 2011 al 2015 y proyecta las metas al 2019 del indicador “cantidad de droga cocainica decomisada”.



Fuente: PESEM 2016 - 2021



De igual manera, en el caso del indicador “cantidad de insumos químicos incautados” se analiza la tendencia 2011 – 2015 y se estima las metas 2016 – 2019



Fuente: Unidad de Estadística – UPEEP-DIREJANDRO-PNP.

Conclusión:

DIREJANDRO PNP, ha definido las metas físicas del año 2016 y ha estimado las metas multianuales del 2017 al 2019 de los indicadores del producto priorizado del PP 0031; por lo tanto, cumple el criterio establecido para este nivel.

Criterio 1.2.1: MININTER cuenta con puntos de atención debidamente codificados donde se entregan los productos del PP 0031.

Definición operacional nivel 1: DIREJANDRO PNP cuenta con el registro digital debidamente codificado de todos los puntos de atención a nivel de unidades operativas de las Oficinas y Divisiones donde se entregan los productos del PP 0031. DIREJANDRO PNP ha definido la proyección física y presupuestal de la ampliación y desconcentración de unidades operativas de los servicios críticos (investigación, acciones de inteligencia y operaciones policiales).

Para la verificación de este compromiso, DIREJANDRO PNP remitió la siguiente información:

- Informe N° 37-2016DIREJANDRO/OFAD-UNILOG.SEC, con el que se sustenta los puntos de atención donde se entregan los productos del PP 0031
- Lista en Excel de los puntos de atención/ centros de costo vinculados a la entrega de los productos del programa presupuestal 0031.
- Reporte impreso de los centros de costo, del Módulo de configuración del SIGA.

Respecto al informe, este sustenta la implementación del SIGA para mejorar la gestión del programa. Para ello DIREJANDRO ha realizado la creación de los puntos de atención y/o centros de costo, debidamente codificados a nivel de las Unidades Operativas de las Oficinas y Divisiones de acuerdo a la Resolución Directoral N° 912-2010-DIRGEN/EMG.



En cuanto al listado de los puntos de atención/centros de costo, éste contiene sus respectivos códigos estándar, además de otros datos como: Abreviaturas, sede, pliego, tipo de dependencia, estado, responsable, entre otros.

L	E	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
sec_ejec	CentroCosto/ Puntos de Atencion	Nombre de la Dependencia	Abreviado_dependencia	Sede	Pliego	Tipo_Depend	Estado	Empleado	Nombre_Sede	Paterno	Materno	Nombres
1343	6518000	DIRECCION EJECUTIVA ANTIDROGAS	DIREJANDRO	1	7	1/A	623161	SEDE CENTRAL	PANTOJA CALVO	LUIS	BELTRAN	
1343	1000000	DIRECCION EJECUTIVA ANTIDROGAS	DIRECCION EJECUTIVA AN	1	7	2/A	623161	SEDE CENTRAL	PANTOJA CALVO	LUIS	BELTRAN	
1343	1000001	AYUDANTIA	DIREJANDRO AYUDANTIA	1	7	3/A	105831734	SEDE CENTRAL	CASTILLA LEVANO	DAVID NAZARETH		
1343	1000002	CENTRAL DE OPERACIONES POLICIALES	DIREJANDRO COPOL	1	7	3/A	43297942	SEDE CENTRAL	SILVA COLLAO	JUAN CARLOS OSCAR		
1343	2000000	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	OIFI ASE JURI	1	7	3/A	834881	SEDE CENTRAL	SAENZ CRUZ	MIRIAM YANET		
1343	3000000	ESTADO MAYOR	ESTAD. MAYOR	1	7	3/A	43327856	SEDE CENTRAL	VELA UTOR	JULIO CESAR		
1343	3000001	ESTADO MAYOR SECRETARIA	EM SECRET	1	7	4/A	7947538	SEDE CENTRAL	ROJAS CANALES	MARIA CLOTILDE		
1343	3000002	UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	EM UNI ASEJUR	1	7	4/A	1149179	SEDE CENTRAL	CASTRO OSORES	MIGUEL		
1343	3000003	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	YEM UNI PLANESTRA PNE	1	7	4/A	110126254	SEDE CENTRAL	CASTRO LUCAS	AMELIA ALEXANDRA		
1343	3000_01	AREA DE PLANIMIENTO ESTRATEGICO	EM AREA PLANESTRA	1	7	5/A	106792514	SEDE CENTRAL	CORVACHO SERRANO	BAUTISTA ULISES		
1343	3000_02	AREA DE ESTADISTICA	EM AREA ESTADIS	1	7	5/A	6010177	SEDE CENTRAL	VARGAS PASAPERA	JORGE ANTONIO		
1343	3000_03	AREA DE PRESUPUESTO	EM AREA PRESU	1	7	5/A	111437488	SEDE CENTRAL	VALDIVIA RIOS	EKY KENYO		
1343	3000_04	AREA DE PROYECTO DE INVERSION	EM AREA PROVINVER	1	7	5/A	1868585	SEDE CENTRAL	MORAN SALVADOR	VILMA ELISA		
1343	4000000	SECRETARIA GENERAL	SEGENE	1	7	9/A	15590932	SEDE CENTRAL	AVILA NOVOA	ALDO JUAN		
1343	5000000	OFICINA DE ADMINISTRACION	OIFI ADMISTRA	2	7	3/A	6461652	DIRECCION DE ADMINISTRADOR RODRIGUEZ	BERNALES DENY			
1343	5000001	UNIDAD DE LOGISTICA	UNI_LOG	2	7	4/A	9517922	DIRECCION DE ADMINISTRADOR SALCEDO	FLORES JOSE LUIS			
1343	5000_01	AREA DE ALMACEN GENERAL	ARAF ALAMENGER	2	7	5/A	642322	DIRECCION DE ADMINISTRADOR GALDO	BELLOTA BENJAMIN			
1343	5000_02	AREA DE ABASTECIMIENTO	AREA ABASTECIMIENTO	2	7	5/A	825381	DIRECCION DE ADMINISTRADORES	ARANIBAR JOSE ANTONIO			
1343	5000_03	AREA DE ADQUISICIONES	AREA ADQUISICIONES	2	7	5/A	100476111	DIRECCION DE ADMINISTRADORES MEZA	ANGEL RODOLFO			
1343	5000_04	AREA DE VALOR REFERENCIAL	AREA VALOR REFEREN	2	7	5/A	41818436	DIRECCION DE ADMINISTRADOR DIAZ	GONZALES EDWARD GEISER			
1343	5000_05	AREA DE SERVICIOS GENERALES	AREA SERV GENERALES	2	7	5/A	9591053	DIRECCION DE ADMINISTRADOR ZUNIGA	CALDERON OSCAR			
1343	5000_06	AREA DE TRANSPORTE	AREA TRANSPORTE	2	7	5/A	901053	DIRECCION DE ADMINISTRADOR ZUNIGA	CALDERON OSCAR			
1343	5000_07	AREA DE ARMAMENTO Y MUNICION	AREA ARAMENTO MUNIC	2	7	5/A	5802927	DIRECCION DE ADMINISTRADOR GUZMAN	ESCUADERO GUILLERMO ANTONIO			
1343	5000_08	AREA DE BIENES PATRIMONIALES E INFRAESTRUCTURA	AREA BIENES PATRIMON	2	7	5/A	642322	DIRECCION DE ADMINISTRADOR GALDO	BELLOTA BENJAMIN			
1343	5000002	UNIDAD DE ECONOMIA	UNI ECON	2	7	4/A	1860565	DIRECCION DE ADMINISTRADOR MORAN	SALVADOR VILMA ELISA			
1343	5000_21	AREA DE EJECUCION PRESUPUESTAL	AREA EJECUCI PRESUPUE	2	7	5/A	71472107	DIRECCION DE ADMINISTRADOR AVILA	ORDOYAN EDGAR MANUEL			

En cuanto a la definición de la proyección física y presupuestal de la ampliación y desconcentración de unidades operativas de los servicios críticos, a través del SIGA se ha realizado la programación de recursos, en función de actividades o tareas específicas a cumplir (cartera de servicios), para su posterior adquisición y distribución de insumos, usando el módulo logístico del SIGA

A continuación se muestra un par de reportes relacionados a la creación de los puntos de atención y centros de costos en el SIGA y la programación de bienes y servicios para las tareas que desarrollan en el módulo logístico.

Centros de Costo												
Año	2016	Estado	Activo	Sede	Centro Costo	Carga de Tareas	Consulta	Imprimir	Registro	Método	Centro Costo	
6518000	DIRECCION EJECUTIVA ANTIDROGAS	SEDE CENTRAL	PANTOJA CALVO, LUIS BELTRA	0	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
1000000	DIRECCION EJECUTIVA ANTIDROGAS	SEDE CENTRAL	PANTOJA CALVO, LUIS BELTRAN	0	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
1000001	AYUDANTIA	SEDE CENTRAL	CASTILLA LEVANO, DAVID NAZARETH	0	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
1000002	CENTRAL DE OPERACIONES POLICIALES	SEDE CENTRAL	SILVA COLLAO, JUAN CARLOS OSCAR	0	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2000000	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	SEDE CENTRAL	SAENZ CRUZ, MIRIAM YANET	0	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3000000	ESTADO MAYOR	SEDE CENTRAL	VELA UTOR, JULIO CESAR	0	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3000001	ESTADO MAYOR_SECRETARIA	SEDE CENTRAL	ROJAS CANALES, MARIA CLOTILDE	0	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3000002	UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	SEDE CENTRAL	GASTRO OSORES, MIGUEL	0	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3000003	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	SEDE CENTRAL	CALDERON OSCAR, AMELIA ALEXANDRA	0	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3000_01	AREA DE PLANIMIENTO ESTRATEGICO	SEDE CENTRAL	CORVACHO SERRANO, BAUTISTA ULISES	0	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3000_02	AREA DE ESTADISTICA	SEDE CENTRAL	VARGAS PASAPERA, JORGE ANTONIO	0	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3000_03	AREA DE PRESUPUESTO	SEDE CENTRAL	VALDIVIA RIOS, EKY KENYO	0	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3000_04	AREA DE PROYECTO DE INVERSION	SEDE CENTRAL	MORAN SALVADOR, VILMA ELISA	0	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4000000	SECRETARIA GENERAL	SEDE CENTRAL	DIRECCION DE ADMINISTRADOR RODRIGUEZ BERNIALES, DENY	0	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5000000	OFICINA DE ADMINISTRACION	SEDE CENTRAL	DIRECCION DE ADMINISTRADOR SALCEDO FLORES, JOSE LUIS	0	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5000_01	UNIDAD DE LOGISTICA	SEDE CENTRAL	DIRECCION DE ADMINISTRADOR GALDO BELLOTA, BENJAMIN	0	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5000_02	AREA DE ABASTECIMIENTO	SEDE CENTRAL	DIRECCION DE ADMINISTRADOR MEZA, ALEX NICOLAS	0	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5000_03	AREA DE ADQUISICIONES	SEDE CENTRAL	DIRECCION DE ADMINISTRADOR MEZA, ANGEL RODOLFO	0	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5000_04	AREA DE VALOR REFERENCIAL	SEDE CENTRAL	DIRECCION DE ADMINISTRADOR DIAZ GONZALES, EDWARD GEISER	0	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5000_05	AREA DE SERVICIOS GENERALES	SEDE CENTRAL	DIRECCION DE ADMINISTRADOR ZUNIGA CALDERON, OSCAR	0	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5000_06	AREA DE TRANSPORTE	SEDE CENTRAL	DIRECCION DE ADMINISTRADOR ZUNIGA CALDERON, OSCAR	0	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5000_07	AREA DE ARMAMENTO Y MUNICION	SEDE CENTRAL	DIRECCION DE ADMINISTRADOR GUZMAN ESCUDERO, GUILLERMO A.	0	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	



Módulo de Logística - Ejecutora: DIRECCIÓN EJECUTIVA ANTIDROGAS- DIREJANDRO PNP

Archivo Ventana

Registro del C.N. por Centro de Costo

Año: 0317	Nº Personas: 0
Ctro. de Costos: 97000004 HUALLASA	
Responsable: JAZARTE GOMEZ JUAN ENRIQUE	
Gen: <input checked="" type="checkbox"/> F.F. <input checked="" type="checkbox"/> Meta: <input checked="" type="checkbox"/>	
Fase: Requerido <input type="checkbox"/>	
Tareas: Resumen Pptal <input type="checkbox"/>	
Carga de Datos <input type="checkbox"/>	
Datos C.N.	Tareas
Tipo: Bien <input type="checkbox"/> Activo Fijo <input type="checkbox"/> Tareas <input type="checkbox"/> Item <input type="checkbox"/>	

Presentación por Ítem

Tarea	Uso	F.F./Fb	Meta	Cantidad Física Programada		
Ítem				Clasificador	Unidad	Mto. Total
B 512000261244 LENTES PROTECTORES DE POLICARBONATO	Act	C	000	0012		40,080.00
Actividad: C0001 GERENCIA PERMANENTE				2.2. 1 99. 1 99	UNIDAD	
B 791400000141 CARPA DE LONA IMPERMEABLE 2.40 m X 2.50 m X 2.60 m CON ESTRUCTURAS DE				2.3. 1 99. 1 99	UNIDAD	350,000.00
B 793700010012 BOLSA DE DORMIR IMPERMEABLE				2.3. 1 2. 1. 2	UNIDAD	33,000.00
B 793100070097 MANTA DE POLAR DE 1 PLAZA				2.3. 1 2. 1. 2	UNIDAD	5,000.00
B 880100030010 CINTURÓN MILITAR DE NAILON COLOR VERDE				2.3. 1 2. 1. 1	UNIDAD	3,750.00
B 892000020007 BORREGUILE DE CUERO				2.3. 1 2. 1. 3	PAR	265,300.00
B 893000020034 MOCHILA DE LONA				2.3. 1 2. 1. 1	UNIDAD	41,250.00
B 893000040112 BOLSO DE NAILON TIPO MORRAL				2.3. 1 2. 1. 1	UNIDAD	7,500.00
B 894400040028 SOMBRERO DE DRIL ALA ANCHA				2.3. 1 2. 1. 1	UNIDAD	8,750.00
B 896600070226 CHALECO TACTICO DE LONA				2.3. 1 2. 1. 1	UNIDAD	45,000.00
B 895000030036 CAMISETA DE ALGODON MANGA CORTA				2.3. 1 2. 1. 1	UNIDAD	12,500.00
B 899600030013 PONCHO IMPERMEABLE CON CAPUCHA				2.3. 1 2. 1. 1	UNIDAD	15,250.00
B 899800122428 UNIFORME DE DRIL CAMUFLADO (PANTALON, CAMISA MANGA LARGA) UNISEX				2.3. 1 2. 1. 1	UNIDAD	70,000.00
B 899600012571 UNIFORME (CAMISACO Y PANTALON) DE TELA RIP STOP CAMUFLADO UNISEX				2.3. 1 2. 1. 1	UNIDAD	65,000.00

MECHA DETONANTE X 1800 m
MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y SIMILARES

Items de Gasto General Items de CN Todas

Conclusión:

DIREJANDRO PNP ha registrado en el SIGA - MEF todos los puntos de atención, debidamente codificados, a nivel de unidades operativas de las Oficinas y Divisiones donde se entregan los productos del PP 0031; y ha realizado la proyección física y presupuestal de la ampliación y desconcentración de los servicios críticos (investigación, acciones de inteligencia y operaciones policiales); por lo tanto, cumple el criterio establecido para este nivel.



Criterio 1.2.2: El MININTER actualiza anualmente el listado de bienes y servicios que requiere para la entrega de los productos del PP 0031.

Definición Operacional Nivel 1: DIREJANDRO PNP cuenta con una Matriz de insumos directos e indirectos relacionada a las actividades del producto priorizado del PP 0031.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DIREJANDRO PNP remitió el listado de bienes y servicios, en formato Excel y de manera impresa conteniendo las siguientes variables, de acuerdo a lo solicitado en el instructivo:

Variables solicitadas	Variables remitidas
1. Clasificación del tipo de costo	Clasificador
2. Descripción del insumo (SIGA)	Descripción del insumo (SIGA)
3. Código de insumo (SIGA)	Código
4. Unidad de medida uso	Unidad de medida
5. Cantidad por vez	Uso por vez
6. Número de veces	Número de veces (N/veces)
7. Cantidad por caso	Cantidad por caso
8. Tipo de insumos.	Tipo (Bien o servicio)
9. Unidad de medida de compra (SIGA)	Unidad de medida
10. Factor de uso	Factor de uso
11. Factor logístico	Factor logístico
12. Factor de pérdida	Factor de perdida
13. Tipo de cálculo	Tipo de calculo
14. Tipo de punto de atención	(se identifica en el Módulo del SIGA)

Este listado de bienes y servicios corresponden al total de productos y actividades del PP 0031, el mismo que fue registrado en el Módulo de Gestión de Producto del SIGA, como se muestra a continuación:

Conclusión:

DIREJANDRO PNP ha remitido la matriz de insumos relacionados a las actividades del producto priorizado del PP 0031, el mismo que ha sido registrado en el módulo de gestión de producto; por lo tanto, cumple el criterio establecido en este nivel.



Sub Proceso Crítico 1.3: Capacidad disponible en los puntos de atención para proveer los productos del programa

Criterio 1.3.1: Se cuenta con una base de datos de recursos humanos nominada, actualizada y autenticada, conciliada con el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF.

Definición Operacional Nivel 1: DIREJANDRO PNP cuenta con una base de datos nominada, autenticada y actualizada de los recursos humanos para el cumplimiento de metas del producto priorizado del PP, que está conciliada al 100% con el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público- AIRHSP del MEF.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DIREJANDRO PNP remitió la base de datos nominada de los recursos humanos de las Oficinas de las Unidades Operativas, conteniendo las siguientes variables:

Variables solicitadas	Variables remitidas
1. Apellidos y Nombres del personal	1. Apellidos y Nombres del personal
2. Documento Nacional de identidad	2. Documento Nacional de identidad
3. Cargo funcional	3. Cargo funcional
4. Régimen Laboral	4. Modalidad
5. Fecha de Inicio	5. Fecha de Inicio
6. Fecha de Término	6. Fecha de Término
7. Área	7. Área
8. Categoría presupuestal	8. Cargo funcional
	9. Categoría presupuestal
	10. Programa Presupuestal
	11. Meta Presupuestal

En la base de datos remitida por MININTER se identifican 11 variables, dentro de las cuales se encuentran las 8 obligatorias. Respecto a la variable “Régimen Laboral” ésta fue reemplazada por “Modalidad”, sin que eso afecte la información solicitada para esta evaluación.

La base de datos ha sido conciliada con el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público-AIRHSP del MEF, a partir del DNI de las personas, siendo las Unidades Ejecutoras en las cuales se realizó la búsqueda las siguientes:

- 002-26: DIRECCION DE ECONOMIA Y FINANZAS DE LA PNP
- 029-1343: DIRECCION EJECUTIVA ANTIDROGAS- DIREJANDRO PNP

En el caso del personal policial, la totalidad del personal nombrado está asignado a la Dirección de Economía y Finanzas de la PNP (UE 26), de donde fueron identificadas las personas que actualmente laboran en DIREJANDRO.

Como se muestra a continuación de 3929 registros en la base de datos de DIREJANDRO, 3923 fueron identificados en el Aplicativo AIRHSP como Activos, existiendo 6 personas cuya fecha de cese ocurrió entre julio y octubre del 2016, como se muestra a continuación:



SECEJEC	DNI	DESCSE	FECHCESE
0026 DIRECCION DE ECONOMIA Y FINANZAS DE LA PNP	06253742	Pase a Retiro	30/07/2016
0026 DIRECCION DE ECONOMIA Y FINANZAS DE LA PNP	07050699	Pase a Retiro	30/07/2016
0026 DIRECCION DE ECONOMIA Y FINANZAS DE LA PNP	08703692	Transferencia	30/08/2016
0026 DIRECCION DE ECONOMIA Y FINANZAS DE LA PNP	33959035	Pase a Retiro	30/07/2016
0026 DIRECCION DE ECONOMIA Y FINANZAS DE LA PNP	43325603	Pase a Retiro	05/10/2016
0026 DIRECCION DE ECONOMIA Y FINANZAS DE LA PNP	43371703	Transferencia	30/08/2016

Por lo tanto, a la fecha de la evaluación, el 100% del personal activo de la DIREJANDRO se encuentran conciliadas con la base de datos del Aplicativo AIRHSP.

Conciliación en la base de datos de Recursos Humanos

ENTIDAD	Base de datos DIREJANDRO Activos	Registrados en AIRHSP_MEF Activos	%
DIREJANDRO - PNP	3923	3923	100

Cabe señalar también que del total de registro de personas, 82 de ellas no están vinculados al PP 0031, 46 de ellos por Transferencia de la División de Lavado de Activos de la DIREJANDRO a la Dirección de Lavado de Activos perteneciente a la Dirección Ejecutiva de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia y 36 por situaciones diversas, entre ellas cursos de capacitación y especialización. Esto fue sustentado por DIREJANDRO con la documentación respectiva.

Conclusión:

DIREJANDRO cuenta con una base de datos nominada, autenticada y actualizada de los recursos humanos, conciliada al 100% con el AIRHSP; por lo tanto cumple con el criterio establecido.



2. SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS

Sub Proceso Crítico 1: Adquisición de bienes y servicios

Criterio 2.1.1 Las Unidades Ejecutoras inician los procesos de contrataciones y adquisiciones de equipos e insumos críticos al primer trimestre del año.

Definición Operacional Nivel 1: El 100% de los requerimientos de más de tres UIT están considerados en el Plan Anual de Contrataciones-PAC aprobado de la DIREJANDRO PNP.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio DIREJANDRO remitió la siguiente información:

- ✓ Plan Operativo de la Unidad Ejecutora 29: Dirección Ejecutiva Antidroga de la PNP para el año fiscal 2016, y su respectiva programación de actividades.
- ✓ Reportes del Plan Anual de Contrataciones del SEACE – OSCE, al momento de la evaluación.
- ✓ Reporte de ejecución del SIAF (PIM - certificación y compromiso presupuestal)

Al analizar el Plan Operativo, éste contiene dentro de sus anexos el proyecto de presupuesto institucional para el 2016, a nivel del programa presupuestal con su respectiva desagregación hasta el nivel de específica de gasto por un total de S/ 37 253 563. Así mismo la programación de actividades, muestra una desagregación a nivel de actividades y tareas, las metas físicas, la programación de la ejecución mensual y los montos para cada una de las tareas.

De acuerdo al SIAF, a la fecha de evaluación, el monto total en bienes y servicios certificado, sin considerar CAS en el PP 0031 de la UE DIREJANDRO, alcanza un total de S/ 31 495 832.00

En cuanto al PAC, obtenido a través de consultas de SEACE, los procesos alcanzan un total de S/ 13 954 648.94, cuyos requerimientos son los que representan a montos mayores a las tres UIT. Estos se detallan a continuación.



Nº	Objeto	descripción	tipo de Proceso	Cant. ítems	valor estimado	CIU	fecha tentativa	fuente de financiamiento
1	Bienes	Adquisición de Material de Escritorio para las Unidades de la DIREJANDRO PNP	Compras por catálogo CM	1	S/. 300.000,00	A.099	01/02/2016	-RECURSOS ORDINARIOS
2	Bienes	Adquisición de Alimento balanceado para canes	AS	1	S/. 188.460,00	A.099	01/02/2016	-RECURSOS ORDINARIOS
3	Bienes	Adquisición de material de aseo y limpieza para las unidades de la DIREJANDRO PNP	AS	1	S/. 205.669,00	A.099	01/03/2016	-RECURSOS ORDINARIOS
5	Servicios	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA EL DESARROLLO DE LA XXXII CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA CONTROL DE DROGAS IDEC -2016	AS	1	S/. 380.000,00	01/03/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	
9	Servicios	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MATERIAS DE LA CEREMONIA DE BIENVENIDA DE LA XXXII CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA EL CONTROL DE DROGAS IDEC 2016	AS	1	S/. 156.000,00	01/03/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	
12	Servicios	SERVICIO DE PASEO Y SHOW TURÍSTICO PARA LOS ASISTENTES AL EVENTO CULTURAL DE LA XXXII CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA EL CONTROL DE DROGAS IDEC 2016	AS	1	S/. 71.500,00	01/03/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	
15	Servicios	CONTRATACION DEL SERVICIO DE AMBIENTACION DE LOCAL PARA LA CENA DE GALA DE LA XXXII CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA EL CONTROL DE DROGAS IDEC 2016	AS	1	S/. 115.030,00	01/03/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	
16	Servicios	SERVICIO DE ALQUILER DE SERVICIOS HIGIÉNICOS PORTATIL A-1 PARA LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA XXXIII CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA EL CONTROL DE DROGAS IDEC 2016	AS	1	S/. 180.000,00	01/03/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	
17	Servicios	SERVICIO DE ALQUILER DE MODULOS PARA PUNTOS DE INFORMACION DE REGISTRO EN LOCAL DONDE SE LLEVARA A CABO LA XXXIII CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA EL CONTROL DE DROGAS IDEC 2016	AS	1	S/. 50.160,00	01/03/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	
18	Bienes	ADQUISICIÓN DE MONEDAS COMMEMORATIVAS DE LA XXXII CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA CONTROL DE DROGAS IDEC 2016	AS	1	S/. 55.000,00	01/03/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	
19	Bienes	ADQUISICIÓN DE RECORDATORIOS PARA LOS ASISTENTES DE LA XXXII CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA CONTROL DE DROGAS IDEC 2016	AS	1	S/. 157.000,00	01/03/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	
22	Servicios	SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS PARA TRASLADO DE PARTICIPANTES A LA XXXII CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA EL CONTROL DE DROGAS IDEC 2016	AS	1	S/. 378.200,00	01/03/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	
23	Bienes	ADQUISICIÓN DE CARPETAS DE CUERO COMMEMORATIVOS CON MIGRIVO DE LA XXXII CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA EL CONTROL DE DROGAS IDEC 2016	AS	1	S/. 210.000,00	01/03/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	
26	Bienes	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ALMA CENA MIENTO CON DATOS COMMEMORATIVOS CON MOTIVOS DE LA XXXII CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA CONTROL DE DROGAS IDEC 2016	AS	1	S/. 115.000,00	01/03/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	
27	Servicios	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE REUNIONES PLENAIRAS Y WORKING GROUP PARA LA REALIZACION DE LA XXXII CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA EL CONTROL DE DROGAS IDEC 2016	DIRECTA	1	S/. 1.621.107,00	01/04/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	
28	Servicios	SERVICIO DE PRODUCTORA DE EVENTOS Y ATENCIÓN DE PARTICIPANTES DE LA XXXII CONFERENCIA INTERNACIONAL DE CONTROL DE DROGAS- IDEC 2016	DIRECTA	1	S/. 2.000.000,00	01/04/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	
29	Servicios	Contratación del Servicio de Garantía Extendida de los equipos de inspección no intrusiva por rayos X(Backscatter)	DIRECTA	1	S/. 1.719.837,00	01/06/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	
30	Servicios	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DOS (02) EQUIPOS FIBROSCOPICOS DE LA DIVISION DIREJANDRO-PNP	AS	1	S/. 49.951,76	01/06/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	
31	Servicios	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y VALIDACION DEL EQUIPO INFRA ROJO DE LA OFICINA DIREJANDRO PNP	AS	1	S/. 40.120,00	01/06/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	
32	Bienes	ADQUISICIÓN DE TONER Y TINTAS PARA LAS IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS DE LAS UNIDADES DE LA DIREJANDRO PNP	Compras por catálogo CM	1	S/. 118.215,00	01/06/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	
33	Servicios	Servicio de reparación de techos clado raso, acondicionamiento de oficinas, ampliación de sistema eléctrico, cableado estructurado para internet, instalación de aire acondicionado, cambio de luminarias y SS.HH. del GEN L-800-DIREJANDRO PNP	AS	1	S/. 121.151,98	01/07/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	
34	Servicios	Servicio de pintado del edificio de la DIREJANDRO PNP, fachadas exteriores, ducto de escaleras y pasadizos comunes	AS	1	S/. 43.133,42	01/07/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	
35	Servicios	Servicio de acondicionamiento y mantenimiento de los ambientes de la DEPOTAD TARAPOTO-DIREJANDRO-PNP	AS	1	S/. 195.000,00	01/07/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	
36	Servicios	Servicio de mantenimiento y remodelación de ambientes del DEPOTAD SANTA LUCIA-DIREJANDRO PNP	AS	1	S/. 74.995,64	01/07/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	
37	Servicios	Servicio de mantenimiento y reparación de la infraestructura de la UCANDRO-DVPORT-DIREJANDRO PNP	AS	1	S/. 67.889,79	01/07/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	
38	Bienes	Adquisición de baterías para los vehículos asignados al parque automotor de la DIREJANDRO PNP	AS	3	S/. 47.752,70	01/07/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	
39	Servicios	Contratación del Servicio de Garantía Extendida del equipo móvil de rayos X asignado a la DVPORT-DIREJANDRO PNP	DIRECTA	1	S/. 1.227.000,00	01/07/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	
40	Servicios	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ELABORACION DE LA DEFINICION Y DISEÑO DE POLITICAS Y PLAN DE SEGURIDAD DE LOS ACTIVOS DE INFORMACION DE INTELIGENCIA EN EL MARCO DE LA NORMATIVA TECNICA PERUANA NTP ISO TEC 27001 2014	SCI	1	S/. 57.000,00	01/08/2016	-DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
41	Bienes	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE USO DE PRUEBAS PARA ESTACIONES DEL SISTEMA OCULOMOTOR (ODT) DE LA UNIDAD DE CONFIDABILIDAD Y EVALUACION DE LA CREDIBILIDAD DE LA DIREJANDRO PNP	AS	1	S/. 337.500,00	01/08/2016	-DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
42	Bienes	ADQUISICIÓN DE SERVIDORES ADICIONALES AL CENTRO DE DATOS PNP (DCTC) PARA LA DIREJANDRO PNP	LP	1	S/. 827.361,71	01/08/2016	-DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
43	Servicios	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA EL CURSO DE ESPECIALIZACION EN PSICOLOGIA FORENSE (POLIGRAFIA)	AS	1	S/. 126.200,00	01/08/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	
44	Servicios	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO ALMA CEN 1 Y 2 OFICINA DE BIENES PATRIMONIALES Y TRANSPORTE DEL LOCAL DE CANCER DIREJANDRO PNP.	AS	1	S/. 308.000,00	01/08/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	
46	Servicios	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SIETE (7) VEHICULOS POLICIALES DE PLACA S INTERNAS TMP-0797, TMP-0794, QQ-2823, QS-2797, TMP-0867, Y TMP-5103 ASIGNADOS AL DEPOTAD SANTA LUCIA, DEPOTAD TARAPOTO, DAD YURIMA GUAS Y OFNT HUALLA GA-DV/OEA D HUALLLA GA	AS	1	S/. 94.965,00	01/09/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	
47	Bienes	ADQUISICION DE LLANTAS PARA LA DIREJANDRO PNP	AS	17	S/. 399.605,34	01/09/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	
48	Servicios	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL LOCAL DE LA DIV/OEA D NO IQUITOS-DIREJANDRO PNP	AS	1	S/. 323.550,00	01/09/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	
49	Servicios	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO, REDES DE AGUA Y DESAGÜE 2° Y 3ER RFSO DE LA DIV/CDIQ DIREJANDRO PNP	AS	1	S/. 87.700,00	01/09/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	
50	Servicios	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS AMBIENTES DEL DEPOTAD D-VMP-MDD-DIREJANDRO PNP	AS	1	S/. 239.450,00	01/09/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	
52	Bienes	Adquisición de equipos de cómputo para el grupo de informática y sistemas de la UNIANA DIREJANDRO PNP	Compras por catálogo CM	1	S/. 113.980,94	01/09/2016	-DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
53	Bienes	Adquisición de lubricantes desplazador de humedad y solventes para armas de fuego para el rea de armamento y munición de la DIREJANDRO PNP	AS	1	S/. 99.647,46	01/10/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	
54	Bienes	Adquisición de toners, tintas y cintas para las impresoras y fotocopiadoras de las Unidades de la DIREJANDRO PNP	Compras por catálogo CM	1	S/. 318.400,00	01/10/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	
55	Bienes	Adquisición de grilletes de seguridad de acero al carbono de uso policial militar para las unidades operativas de la DIREJANDRO PNP	AS	1	S/. 382.114,00	01/10/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	
56	Bienes	Adquisición de Equipo Rota vapor para la DIV PORT-UCANDRO	AS	1	S/. 79.770,00	01/10/2016	-DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
57	Servicios	Servicio de acondicionamiento de vestidores para el personal de la OFAD, habitación de locker, para uniformes DIREJANDRO PNP	AS	1	S/. 68.903,00	01/10/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	
58	Bienes	Adquisición de Drones multispray prueba IHD, para las Sub Unidades de la DIREJANDRO PNP	AS	1	S/. 152.928,00	01/10/2016	-DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
59	Servicios	Servicio de mensajería para entrega de documentos al interior del país de la DIREJANDRO PNP	AS	1	S/. 48.400,00	01/11/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	

S/. 13.954.648,94



Conclusión:

El 100% de los requerimientos de más de tres UIT están considerados en el Plan Anual de Contrataciones-PAC aprobado de la DIREJANDRO PNP, de acuerdo a la normatividad actual; por lo tanto se cumple el criterio establecido para este nivel.

Criterio 2.1.2: Se cuenta con modelos estándar de Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas para la adquisición de bienes y servicios prioritarios para la entrega de productos del PP 0031.

Definición Operacional Nivel 1: DIREJANDRO PNP cuenta con modelos estándar, elaborados de acuerdo a las normas del SEACE, de términos de referencia de los servicios críticos prioritarios y de especificaciones técnicas de los bienes críticos prioritarios, para la entrega del producto priorizado del PP 0031.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio DIREJANDRO remitió la siguiente información:

- a) Especificaciones técnicas para la adquisición de bienes priorizados
 - ✓ “Adquisición de Cascos de Klevar Asignados a la DIREJANDRO PNP” designados a la DIREJANDRO PNP”
 - ✓ “Adquisición de Chalecos Antibala Asignados a la DIREJANDRO PNP” designados a la DIREJANDRO PNP”
- b) Términos de referencia para la adquisición de al menos un servicio priorizado
 - ✓ “Servicio de consultoría para el Diseño de las Bases de Datos y Herramientas Estadísticas para analizar los principales indicadores del Programa Presupuestal 0031 “Reducción del Tráfico Ilícito de Drogas” de manera multidimensional”

Tanto las especificaciones técnicas como los términos de referencia cumplen con la estructura establecida en instructivo, la misma que se detalla a continuación:

Especificaciones Técnicas de Bienes	Términos de Referencia de Servicios
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Objeto ▪ Finalidad Pública ▪ Descripción del Bien a Contratar ▪ Perfil Mínimo del Proveedor ▪ Lugar y Plazo de Entrega. ▪ Valor Estimado ▪ Fuente de Financiamiento ▪ Penalidades ▪ Formas de Pago ▪ Obligaciones Contractuales ▪ Conformidad del bien 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Objeto ▪ Finalidad Pública ▪ Características del Servicio a Contratar ▪ Perfil Mínimo del Servicio ▪ Servicio a Realizar ▪ Plazo de Ejecución ▪ Entregables ▪ Lugar de Prestación del Servicio ▪ Valor Estimado ▪ Fuente de Financiamiento ▪ Penalidades ▪ Formas de Pago ▪ Obligaciones Contractuales ▪ Conformidad del Servicio

Además de las especificaciones técnicas y términos de referencia, DIREJANDRO ha identificado, estandarizado y validado por las Unidades Policiales, bienes críticos con todas sus características, las que se detallan en el Informe N° 39-2016-DIREJANDRO/OFAD-UNILOG.SEC:



ARMAMENTO:

Nº	DESCRIPCION
1	Ametralladora FN manufacturing M249
2	Fusiles de Asalto M4
3	Pistola de Puño Beretta 9 MM
4	Escopeta de Caza Savage Cal 12
5	Escopeta Lanza GAS FN 303
6	Escopeta Lanzagranadas MGL 40 MM
7	Equipos PEPPER BALL (Carabinas Semiautomáticas no Letal)
8	Munición Calibre 9MMPB
9	Munición Calibre 5.56x5mm
10	Chalecos Antibalas Austral Armour Nivel III
11	Granadas 40 MM
12	Cartuchos de Goma 12MM
13	Cartuchos de GAS Lacrimógeno CAL 37/38MM
14	Compresora de Aire para Cargar Pistolas PEPPERBALL
15	Rack Par Fusil M4

ACCESORIOS:

Nº	DESCRIPCION
1	Mochila de Campaña
2	Carpa de Campaña
3	Poncho Impermeable
4	Mochila de Hidratación (Camell Back)
5	Muslera
6	Mitones
7	Chaleco Táctico
8	Guantes Tácticos (fast rope)
9	Casco OPS-CORE OPC
10	Puñal de Combate
11	Rodilleras
12	Multiuso Táctico
13	Snaples Modelos Ocho
14	Snaples Tipo D
15	Soga para descenso, Soga Rapida
16	Soga para descenso Rapel
17	Grillete descartables
18	Visor Nocturno
19	Binoculares Diurnos
20	Luz Química Infrarrojo
22	Arnés Descendores para Rapel
23	Lentes de Seguridad
24	Brújula para Marcha de Campaña

COMUNICACIONES:

Nº	DESCRIPCION
1	Radio Portátil Digital VHF
2	Radio Portátil Tierra de Aire VHF
3	Radio Portátil para Patrulla VHF de Mano
4	Spot (Localizador GPS Vía Satélite)
5	Equipo GPS Garmin Montaña.

UNIFORME:

Nº	DESCRIPCION
1	Uniforme Completo Camuflado (ACU)
2	Borceguíes Negros Jungla
3	Polo con cuello redondo
4	Pasamontaña Térmico
5	Sombreros Tipo Jungla
6	Parka (casaca térmica)
7	Calcetines (media)



Conclusión:

DIREJANDRO PNP cuenta con términos de referencia de al menos un servicio y especificaciones técnicas de los bienes prioritarios, para la entrega del producto priorizado del PP 0031; por lo tanto cumple con el criterio establecido para este nivel.

Sub Proceso Crítico 2.2: Almacén y distribución

Criterio 2.2.1: La Unidad Ejecutora garantiza la disponibilidad aceptable de insumos críticos del programa presupuestal en cada punto de atención.

Definición Operacional Nivel 1: DIREJANDRO PNP cuenta con la programación para el año 2016 del abastecimiento de los insumos críticos por punto específico de atención del producto priorizado del PP.

La verificación del cumplimiento de este criterio se hizo tomando como fuente de información la registrada en el SIGA – Módulo Logístico, a través del cual DIREJANDRO ha realizado la programación de bienes y servicios por punto de atención / Centro de costo.

Como se muestra a continuación, cada punto de atención/centro de costo cuenta con un cuadro de necesidades (requerimiento) sobre la base del listado de insumos que ingresó al Módulo de Gestión de producto del SIGA.

Módulo de Logística - Ejecutora: DIRECCION EJECUTIVA ANTIDROGAS- DIREJANDRO PNP

Archivo Ventana

Registro del C.N. por Centro de Costo

Año: 2017	Nº Personas: 9		
Ctr.de Costos: 97000004 HUALLAGA	Gen: <input checked="" type="checkbox"/>	F.F.: <input checked="" type="checkbox"/>	
Responsable: LAZARTE GOMEZ JUAN ENRIQUE	Meta: <input checked="" type="checkbox"/>	Pase: Requerido <input type="checkbox"/>	Tareas: Resumen Pptal <input type="checkbox"/>
Datos C.N.		Carga de Datos	
Tarea			
Item			

Presenación por Items

Item	Tareas	Uso	FF/Rb	Meta	Cantidad Fisica Programada	Clasificador	Unidad	Mto Total
B 512000281244	LENTES PROTECTORES DE POLICARBONATO				2.3. 1 99. 1 89	UNIDAD	40.000.00	
B 793700010012	CARPA DE LONA IMPERMEABLE 2.40 m X 2.50 m X 2.50 m CON ESTRUCTURAS DE				2.3. 1 99. 1 89	UNIDAD	350.000.00	
B 793700010012	BOLSA DE DORMIR IMPERMEABLE				2.3. 1 2. 1 2	UNIDAD	30.000.00	
B 798100070397	MANTA DE POLAR DE 1 PLAZA				2.3. 1 2. 1 2	UNIDAD	6.000.00	
B 890100030010	CINTURON MILITAR DE NAILON COLOR VERDE				2.3. 1 2. 1 1	UNIDAD	3.750.00	
B 890200020007	BORCEGUIE DE GUERO				2.3. 1 2. 1 3	PAR	269.300.00	
B 890300020004	MOCILLA DE LONA				2.3. 1 2. 1 1	UNIDAD	41.250.00	
B 890300040112	BOLSO DE NAILON TIPO MORRAL				2.3. 1 2. 1 1	UNIDAD	7.650.00	
B 894400040028	SOMBRERO DE DRIL ALA ANCHA				2.3. 1 2. 1 1	UNIDAD	8.750.00	
B 899600070238	CHALECO TACTICO DE LONA				2.3. 1 2. 1 1	UNIDAD	45.000.00	
B 899600090088	CAMISETA DE ALGODON Manga CORTA				2.3. 1 2. 1 1	UNIDAD	12.500.00	
B 899600090013	PONCHO IMPERMEABLE CON CAPUCHA				2.3. 1 2. 1 1	UNIDAD	16.250.00	
B 899900122436	UNIFORME DE DRIL CAMUFLADO (PANTALON, CAMISA Manga LARGA) UNISEX				2.3. 1 2. 1 1	UNIDAD	70.000.00	
B 899600122571	UNIFORME (CAMISACO Y PANTALON) DE TELA RIP STOP CAMUFLADO UNISEX				2.3. 1 2. 1 1	UNIDAD	65.600.00	

MECHA DETONANTE X 1800 m
MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y SIMILARES

ítems de Gasto General ítems de CN Todos



Además de la información en el SIGA, DIREJANDRO remitió el cuadro de necesidades 2016 impreso, el mismo que incluye las siguientes variables:

- | | |
|-----------------------------------|----------------------|
| - Centro de costo | - Cantidad anual |
| - Descripción del centro de costo | - Precio referencial |
| - Programa Presupuestal | - Total S/ |
| - Producto | - Tipo de bien |
| - Descripción del bien | - Clasificador |
| - Unidad | |

Conclusión:

DIREJANDRO PNP cuenta con la programación de equipos e insumos críticos, organizados por puntos de atención de todos los productos del PP; por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.

Criterio 2.2.2: Se cuenta con las Directivas actualizadas para los procesos logísticos claves (almacenes, patrimonio, entre otros).

Definición Operacional Nivel 1: DIREJANDRO PNP ha identificado las Directivas aprobadas así como las que requiere actualizar o elaborar.

DIREJANDRO PNP ha actualizado/elaborado las Directivas de procedimientos para la Administración del Almacén y para el Inventario y Administración de los Bienes Patrimoniales.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DIREJANDRO – PNP remitió la siguiente información:

- ✓ Documento en el que se identifica las Directivas aprobadas y las que se requiere elaborar y actualizar (Informe N° 36-2016DIREJANDRO/OFAD-UNILOG.SEC)
- ✓ Directivas de procedimientos para la administración del almacén y para el inventario y administración de los bienes patrimoniales, actualizados.

Según informe antes mencionado, DIREJANDRO cuenta con una Directiva de bienes patrimoniales de la SBN, con la cual se realiza sus procedimientos; sin embargo era necesaria su actualización para vincularla al Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA). Lo mismo ha ocurrido con la norma de administración de almacenes.

Con Oficio N° 801-08-08-2016-DIREAD-PNP/OFAD-ULOG_SEC, el jefe de la Unidad de Logística, remite al jefe del estado mayor de la DIREJANDRO-PNP el proyecto de la Directiva sobre “Normas y procedimientos internos del área de control de bienes patrimoniales de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración de la UE DIREJANDRO”.



Entre los contenidos de la Directiva, ésta considera la asignación, traslado de bienes, salidas, pérdidas, sobrantes, reposición, responsabilidades, entre otros.

Asimismo, DIREJANDRO remitió el Proyecto de Instructivo de procedimientos que regulan la administración de almacén, inventario y distribución de bienes, detallándose cada una de estas etapas.

De acuerdo a informe, ambos documentos han sido remitidos a la Oficina de asesoría legal para su opinión, como parte del proceso de aprobación.

Entre los documentos que acompañan la propuesta de Directiva e instructivo, está la RD N° 481-96-DGPNP/EMG, mediante el cual se aprueba el Manual de procedimientos que regula los procesos de control de calidad, internamiento, almacenamiento y distribución de los bienes adquiridos por la Policía Nacional del Perú.

Conclusión:

DIREJANDRO PNP ha identificado las Directivas aprobadas así como las que requiere actualizar o elaborar y ha remitido las propuestas de Instructivo y Directiva sobre Administración de almacenes, inventario y administración de bienes; por lo tanto cumple con el criterio establecido para este nivel.



3 ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS A LOS CIUDADANOS

Sub Proceso Crítico 1: Organización para entregar el servicio al ciudadano.

Criterio 3.1.1 Se cuenta con protocolos de intervención operativa definidos para diferentes niveles y aprobados por el Sector.

Definición Operacional Nivel 1: DIREJANDRO PNP cuenta con la sistematización de protocolos de intervención operativa.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DIREJANDRO remitió el Manual de técnicas y Procedimientos Policiales de Investigación del Tráfico Ilícito de Drogas, el mismo que sistematiza los protocolos de intervención operativa, aprobado mediante Resolución Directoral N° 542-2015-DIRGEN/EMG-PNP.

Respecto a la contratación de un especialista (TDR Nivel 0), de acuerdo al informe presentado por DIREJANDRO, éste no se ejecutó dadas las competencias que se requería y fue trabajado por expertos de la institución.

Si bien el sector planteó la sistematización de los protocolos vigentes, en el informe remitido como información complementaria se da cuenta de la revisión realizada para su actualización y se propuso las siguientes acciones:

- Conformación de un comité a cargo del Director de la Dirección Ejecutiva Antidrogas – DIREJANDRO PNP, con personal que se encuentre a cargo de unidades especializadas en labores de interdicción, intervención e investigación en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.
- Diagnóstico de la situación actual de la implementación de los procedimientos policiales de cada Unidad Especializada In Situ acorde a los lineamientos del Manual de Técnicas y Procedimientos Policiales vigente hasta el momento, en el cual se recogerá las falencias o desventajas que pudiera haber ocasionado el mismo.
- Validación de las propuestas de mejoras para la actualización de los protocolos sistematizados en el manual.

Conclusión:

DIREJANDRO PNP cuenta con el Manual de Técnicas y Procedimientos, que sistematiza los protocolos de intervención operativa; por lo tanto, cumple el criterio establecido para este nivel.



Criterio 3.1.2: Unidades de maniobra Antidrogas a nivel nacional con las competencias para contribuir al logro de los resultados del programa presupuestal 0031.

Definición Operacional Nivel 1: DIREJANDRO PNP cuenta con el Plan de Educación para el año 2016 aprobado por el Director de la Escuela Antidrogas, que comprende la programación de seminarios en las DIVOEADs de Mazamari, Ayacucho, Iquitos y Huallaga. La Escuela Antidrogas ha iniciado la implementación del Plan de Educación 2016.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DIREJANDRO remitió la siguiente información, según instructivo:

- ✓ Plan Anual de Educación 2016 aprobado mediante Resolución Directoral N° 278-2016-DIRGEN/DIREED-PNP, el 12 de abril del 2016, por el Director General de la Policía Nacional del Perú.
- ✓ Resolución Directoral N° 799-2016-DIREED-PNP/ESCEDCON y N° 814-2016-DIREED-PNP/ESCEDCON, aprobado el 20 de abril del 2016 por el Director Ejecutivo de Educación y Doctrina de la Policía Nacional de Perú, a través del cual se aprueba el Plan curricular y directiva del "LXXXI Curso de Capacitación en Operaciones Tácticas contra el Tráfico Ilícito de Drogas" a cargo de la DIVOEAD Los Sinchis MAZAMARI dirigido a capacitar a 170 y 110 suboficiales de 3era PNP de reciente egreso de la Escuela.
- ✓ Resolución Directoral N° 241-2016-DIREED-PNP/DIREDU, aprobado el 12 de febrero del 2016 por el Director Ejecutivo de Educación y Doctrina de la Policía Nacional de Perú, a través del cual se aprueba el Plan curricular y directiva del "IV Curso de Capacitación en Operaciones Tácticas contra el Tráfico Ilícito de Drogas y Terrorismo", a cargo de la DIVOEAD HUALLAGA – DIREJANDRO-PNP, dirigido a capacitar a 163 suboficiales de 3era PNP
- ✓ A través de los siguientes informes se da cuenta del desarrollo de cada curso: Duración, participantes, metodología, evaluación. Se incluyó tambien los cuadros de mérito, las listas nominadas de participantes y la lista de aquellos que fueron separados por prescripción médica.
 - Informe N° 41-03-16 DIREJANDRO_PNP/DIVOEAD "LOS SINCHIS"-MAZ/ DEPINST del 06 de marzo del 2016
 - Informe N° 42-03-16 DIREJANDRO_PNP/DIVOEAD "LOS SINCHIS"-MAZ/ DEPINST del 16 de marzo del 2016
 - Informe N° 58-05-16 DIREJANDRO_PNP/DIVOEAD "LOS SINCHIS"-MAZ/ DEPINST del 28 de mayo del 2016
 - Informe N° 002-02-2016-DIREJANDRO-PNP/DIVOEAD-H/OFAD-INST, del 26 de febrero
 - Informe N° 20-06-2016 DIREJANDRO-PNP/DIVOEAD-H/DEPOES-CIQPH-HCO-INST del 20 de junio del 2016
 - Acta de sustentación de patrulla final de los participantes del IV Curso de Capacitación en operaciones especiales tácticas especiales



Respecto al Plan de Educación, este presenta el cronograma de 82 cursos a desarrollarse en Lima (ESANDRO) y en Unidades Desconcentradas como DIVOEAD MAZAMARI, DIVOEAD IQUITOS, DIVOEAD VRAEM, DIVOEAD PUNO, DIVOEAD HUALLAGA, DIVOEAD SANTA LUCIA. Con otros organismos como: ADEX, IDAT, Universidad San Marcos, Instituto de Energía Nuclear, entre otros.

Conclusión:

DIREJANDRO PNP cuenta con el Plan de Educación para el año 2016 aprobado por el Director de la Escuela Antidrogas, y en implementación en Lima y Unidades desconcentradas (Mazamari, Ayacucho, Iquitos, Huallaga y otras); por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.

Criterio 3.1.3: Se cuenta con un sistema de comunicación y detección (localizador) del personal operativo de campo que forma parte del programa presupuestal 0031.

Definición Operacional Nivel 1: DIREJANDRO PNP cuenta con un Manual Operativo o Directiva sobre el procedimiento de uso, control y seguridad de los equipos de detección (localizador) del personal operativo de campo que forma parte del PP 0031.

Para la verificación del mantenimiento en el cumplimiento de este criterio, DIREJANDRO PNP adjuntó los siguientes documentos:

- ✓ Manual de Operaciones de uso, control y seguridad de equipo de radio comunicación portátil Motorola SRX 2200 y localizador de personal, aprobado por el jefe (e) de Oficina de Telecomunicaciones.
- ✓ Manual de Procedimiento de uso, control y seguridad de los equipos de radio comunicación portátil Motorola SRX 2200 y localizador de personal operativo en el campo; aprobado por el jefe (e) de Oficina de Telecomunicaciones.
- ✓ Oficio N° 846-09-2016-DIREJANDRO PNP/OFAD-OFITIC-SEC, a través del cual remite el Informe N° 058-09-2016-DIREJANDRO-PNP/OFAD-OFITIC-ARTEL y solicita que se evalúe y proyecte la Resolución Directoral correspondiente con el que se apruebe dicho manual.

En cuanto al Manual de Operaciones, éste contiene información sobre la identificación, descripción y funcionamiento básico de los equipos de radio portátil y localizador; mientras que el manual de procedimiento tiene como finalidad orientar al personal que realiza operativos de interdicción e inteligencia antidrogas y el correcto uso (protocolo) de dichos equipos.

Conclusión:

DIREJANDRO PNP cuenta con un Manual de Procedimientos y Operaciones respecto al uso, control y seguridad de equipos de radio comunicación y localizador del personal operativo de campo que forma parte del PP 0031, en proceso de aprobación; por lo tanto se cumple el criterio establecido para este nivel.



Sub Proceso Crítico 3.2: Articulación, Coordinación y Colaboración

Criterio 3.2.1 MININTER cuenta con Convenios de articulación y coordinación con Entidades claves para la obtención de información de inteligencia (SUNAT, Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones del Perú – SBS).

Definición Operacional Nivel 1: MININTER cuenta con acuerdos para el establecimiento de Convenios o Adendas de articulación y coordinación para el intercambio de información con Entidades claves para la obtención de información de inteligencia (SUNAT, Migraciones, RENIEC, SUCAMEC).

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DIREJANDRO PNP ha remitido los siguientes documentos:

- Informe N° 156-09-2016-DIREJANDRO-PNP/EM-UID, del 17 de setiembre del 2016, remitido por el Área de Cooperación Técnica y Convenios de DIREJANDRO. A través de este documento se da cuenta de los antecedentes y avances en la definición de acuerdos para la suscripción de Convenios o Adendas de articulación y coordinación para el intercambio de información de inteligencia con las siguientes Entidades:

SUNAT – Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

- ✓ El 13 de mayo del 2016 se suscribió la Adenda N° 1 al Convenio de Cooperación SUNAT – MININTER sobre afectación en uso de equipo móvil de rayos x “Backscatter” e identificadores de insumos químicos de tecnología Román, ampliándose la vigencia por 2 años adicionales.
- ✓ El 13 de setiembre del 2016, se realizó la reunión SUNAT – DIREJANDRO con el fin de intercambiar información oportuna sobre empresas usuarias de insumos químicos, firmándose un acta/acuerdo de coordinación.

RENIEC - Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

- ✓ El 02 de febrero del 2016, RENIEC firma con DIREJANDRO un acta de negociación y compromiso, mediante el cual acuerdan promover mecanismos de cooperación formales y permanentes, entre ellos el acceso a información digitalizados (DNI, nombres, domicilio, códigos biométricos, fotos, huellas, etc)
- ✓ El 18 de julio 2016, mediante oficio N° 165-07-2016-DIREJANDRO-PNP-EM-UID, se manifestó a RENIEC el interés de suscribir un convenio interinstitucional, cuyo objetivo es el intercambio de información y mecanismos de comprobación de los datos relativos a la identidad de las personas.
- ✓ El 15 de setiembre 2016, RENIEC- DIREJANDRO evaluaron el proyecto de Convenio, el que incluiría el desarrollo conjunto de aplicaciones móviles y web utilizando inter-operatividad.

SUCAMEC – Superintendencia Nacional de Control de Servicio de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de uso Civil.

- ✓ El 21 de enero del 2016, mediante Oficio N° 017-01-2016DIREJANDRO-PNP/EM-UID se manifestó el interés de suscribir una Adenda al Convenio de Cooperación SUCAMEC y Policía Nacional.



- ✓ El 28 de enero se tuvo una reunión de coordinación entre funcionarios de ambas instituciones para elaborar el proyecto de un nuevo Convenio para el intercambio de información y mecanismos de comprobación de los datos suscribiéndose un acta de negociación y concertación.
- ✓ El 19 de setiembre, mediante Oficio N° 217-09-2016-DIREJANDRO-PNP/EM-UID remitió a SUCAMEC el proyecto de Convenio de cooperación interinstitucional cuyo objetivo es el cruce de información oportuna que facilite las acciones de investigación.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

- ✓ El 18 de julio 2016, mediante Oficio N° 168-07-2016-DIREJANDRO-PNP/EM-UID, se manifiesta a MIGRACIONES el interés de suscribir un Convenio.
- ✓ El 05 de agosto 2016, luego de una reunión de coordinación, se estableció como objetivo del Convenio el intercambio de información, entre ellos la comprobación de los datos relativos a la identidad de las personas que registren movimiento migratorio, suscribiéndose el acta de negociación y concertación.
- ✓ El 19 de setiembre, mediante Oficio N° 216-09-2016-DIREJANDRO-PNP/EM-UID se remite el proyecto de Convenio a MIGRACIONES, para su evaluación y análisis. El objetivo es acceder a información en línea y a tiempo real a la base de datos de MIGRACIONES a través del web service, Línea dedicada, Consulta en Línea y Servicio Biométrico.

Conclusión:

MININTER cuenta con acuerdos para el establecimiento de Convenios o Adendas de articulación y coordinación para el intercambio de información con Entidades claves para la obtención de información de inteligencia, entre ellos SUNAT, Migraciones, RENIEC y SUCAMEC; por lo tanto, cumple el criterio establecido para este nivel.



4. SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Sub Proceso Crítico 1: Captura, Organización y Almacenamiento de datos

Criterio 4.1.1: Se cuenta con políticas de seguridad en los sistemas de la información de inteligencia (base de datos).

Definición Operacional Nivel 1: DIREJANDRO PNP cuenta con el diseño de políticas de seguridad en los sistemas de información de inteligencia.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DIREJANDRO remitió la siguiente información, según instructivo:

- Proyecto de Directiva sobre las Políticas de Seguridad de la Información de Inteligencia de la Dirección Ejecutiva Antidrogas de la Policía Nacional del Perú.
- Informes con el que se sustenta la aprobación de dicha directiva, los mismos que fueron remitidos por el Director de Inteligencia Antidroga al Jefe del Estado Mayor – DIREAD PNP (Oficio N° 807-2016-DIREAD PNP-DIRIAD/UNIANA-GRUINSIS y Oficio N° 800-2016-DIREAD PNP-DIRIAD/UNIANA-GRUINSIS)

Respecto a las políticas de seguridad de la información de inteligencia, propuestos en una Directiva, plantea que estas sean de uso obligatorio por parte de todo el personal de la DIREJANDRO, sin distinción de régimen laboral o contractual o de nivel jerárquico.

Entre las disposiciones generales se contempla lo siguiente:

- ✓ El acceso de la red de internet para fines estrictamente laborales
- ✓ Todo personal deberá tener cuenta de usuario (Directorio activo) y serán usadas para iniciar sesión de la red y aplicaciones.
- ✓ El personal tiene una cuenta de usuario para acceder a los recursos informáticos.
- ✓ El personal al recibir una cuenta de usuario para el acceso a los sistemas firmará un Acta y un Acuerdo de Confidencialidad y no Divulgación.
- ✓ La contraseña deberá contener determinados caracteres y renovado cada 3 meses.
- ✓ Los usuarios son responsables de la información obtenida desde el internet.
- ✓ Se prohíbe usar software no autorizados.

Las disposiciones específicas están orientadas a normar el acceso a la red, uso y cuidado de equipos e información.

Conclusión:

DIREJANDRO PNP cuenta con el documento de políticas de seguridad en los sistemas de información de inteligencia, el mismo que se encuentra en proceso de aprobación; por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.



Criterio 4.1.2: Se cuenta con bases de datos y herramientas estadísticas para analizar los principales indicadores del PP 0031 de manera multidimensional

Definición Operacional Nivel 1: DIREJANDRO PNP cuenta con TdR, elaborados de acuerdo a las normas del SEACE, para el diseño de las bases de datos y herramientas estadísticas para analizar los principales indicadores del PP 0031 de manera multidimensional.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio DIREJANDRO PNP remitió los Términos de Referencia para la contratación de un especialista para el diseño de las bases de datos y de herramientas estadísticas para analizar los principales indicadores del PP 031.

Dichos términos de referencia cuentan con la estructura aprobada por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), que se detalla a continuación

- Denominación de la contratación
- Finalidad Pública
- Antecedentes
- Objetivo de la contratación
- Metodología de Trabajo
- Alcances y descripción de la consultoría
- Finalidades a realizar
- Producto a presentar
- Plazo de ejecución
- Perfil del Consultor
- Coordinación y supervisión
- Obligaciones de la entidad
- Obligaciones del consultor
- Sede Laboral

Sustentando estos Términos de Referencia, DIREJANDRO remitió el Informe N° 0114-2016-DIREJANDRO-PNP/EM_UPEEP del Jefe de la Unidad de Planeamiento Estratégico Estadística y Presupuesto del Estado Mayor.

Conclusión

DIREJANDRO PNP cuenta con TdR, elaborados de acuerdo a las normas del SEACE, para el diseño de las bases de datos y herramientas estadísticas en el marco del PP 0031; por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.



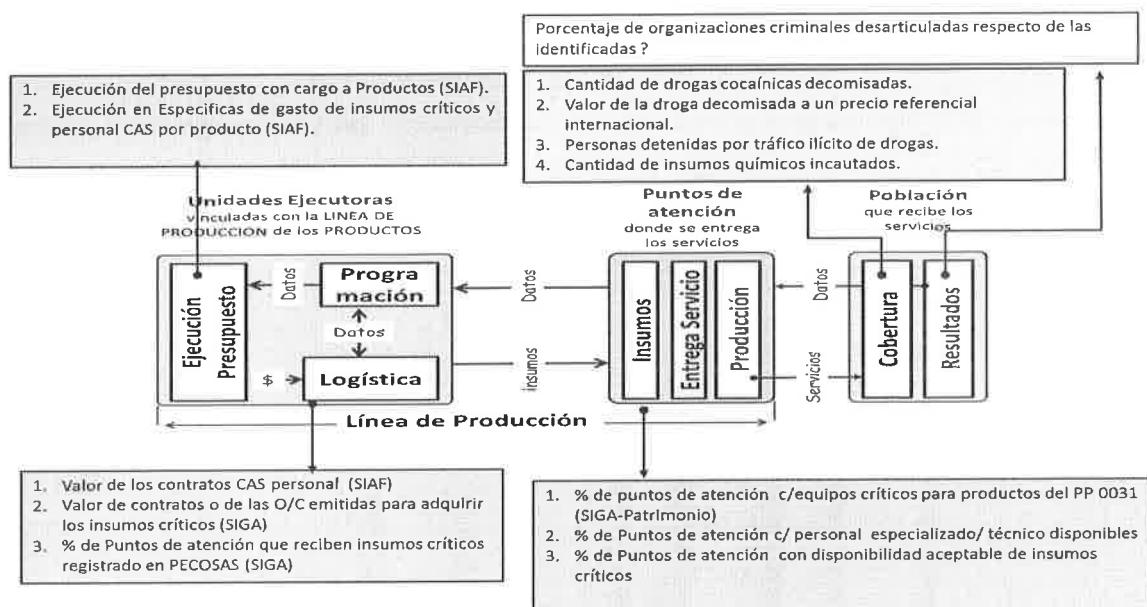
Criterio 4.1.3: Se cuenta con un tablero de control de indicadores trazadores para el seguimiento y evaluación de los productos y resultados del PP 0031.

Definición Operacional Nivel 1: DIREJANDRO PNP cuenta con un tablero de control de indicadores trazadores para el seguimiento y evaluación de los productos y resultados del PP 0031.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DIREJANDRO PNP, envió la siguiente información:

- Matriz del tablero de control de los indicadores priorizados para el seguimiento y evaluación de los productos del PP 0031.
- Reportes de cada uno de los indicadores que se generan del tablero de control
- Fichas técnicas de cada uno de los indicadores priorizados.

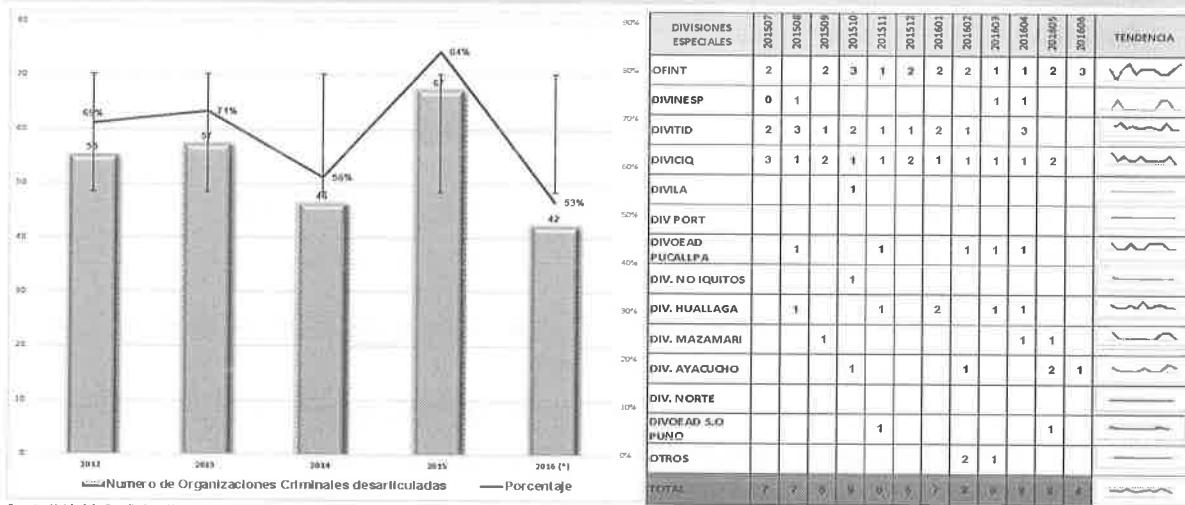
Respecto al tablero de control, DIREJANDRO tomo como ejemplo tableros de control de otros programas presupuestales como el del Programa Articulado Nutricional y priorizó indicadores a lo largo de la función de producción: i) Indicadores de cobertura de productos y resultado del PP 0031 ii) Disponibilidad de insumos, equipos y RH en el punto de atención y iii) Indicadores respecto a la programación, logística y ejecución presupuestal; como se muestra a continuación:



Para cada uno de los indicadores antes identificados en el tablero de control, se han generado reportes respecto a la tendencia y avances al 2015. Por ejemplo el indicador “Porcentaje de organizaciones criminales desarticuladas respecto a las identificadas”, tomando como fuente de información los datos de la Unidad de Estadística, muestra el número y porcentaje entre el 2012 y lo que va del 2016, así como la desagregación por Divisiones Especiales.



I. INDICADOR DE RESULTADO: Porcentaje de Organizaciones Criminales desarticuladas respecto a las identificadas



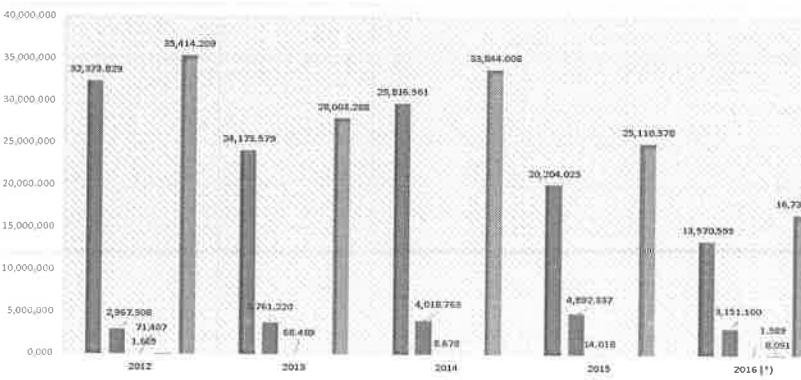
Fuente: Unidad de Estadística - UPEEP EM-DIREJANDRO PNP

En cuanto a los indicadores de cobertura (de acuerdo al PP), de igual forma, se ha generado la información a partir de los datos que dispone la Unidad de Estadística para tres de los cuatro indicadores identificados, por ejemplo “Cantidad de droga cocaína decomisada”, con reportes entre el 2012 y 2016 y una desagregación por tipo de droga, como se muestra a continuación.

INDICADOR DE COBERTURA: Cantidad de drogas decomisadas (cocaínicas, canavinoïdes, opiáceas y sintéticas)

TIPO DE DROGA	2012	2013	2014	2015	2016 (*)
COCAÍNICAS (PBC + CC)	32,373.829	24,173.579	29,816.561	20,204.023	13,570.595
CANAVINOÏDES (Marihuana)	2,987.308	3,761.220	4,018.769	4,892.337	3,151.100
OPIÁCEAS (Látex de opio, etc)	71.407	68.489	8.678	14.018	8.091
SINTÉTICAS (Morfina, heroína, extasis, etc)	1.665				1.589
TOTAL	35,414.209	28,003.288	33,844.008	25,110.378	16,731.375

(*) Al I-Semestre 2016



Fuente: Unidad de Estadística - UPEEP EM-DIREJANDRO PNP

Respecto a la disponibilidad de insumos por punto de atención DIREJANDRO ha iniciado el seguimiento a través de la información registrada en el SIGA. De allí que adjuntó un reporte de PECOSA:

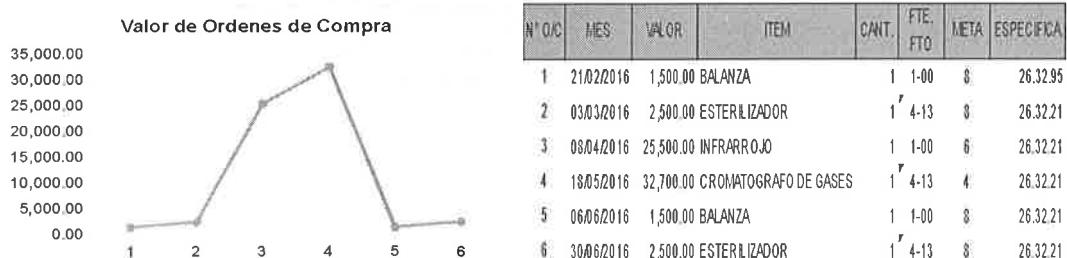


 Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logística Versión: 1.0 UNIDAD EJECUTORA: 001 UNIDAD EJECUTORA DE PRUEBA NRO. IDENTIFICACIÓN: 066000		PEDIDO - COMPROBANTE DE SALIDA No 00050				Pág: 1 de 1 Día Mes Año 09 01 2015			
Centro de Costo: 173.1 EMERGENCIA Entregar a: ZAVALEALVITES ALEJANDRINA Tarea: C0001 GERENCIA PERMANENTE Almacén: 001001 ALMACEN CONSUMO Destino: Justificación:		Nº Pedido: 00050		CADENA FUNCIONAL		Programa: 9002			
		Mesa/Unidónica	Fn	DivF	GpF	Prod/Pry	Act/Al/Obr	Cod. Mels	
		0024	20	044	0897	1999999	5091581	90001	
ARTICULOS SOLICITADOS						ORDEN DE DESPACHO			
Nº	Código	Cantidad	Descripción	Unidad Medida	Lote	Fecha Expir.	Marca	Cantidad	Valor
								P.U.	Total
1	091150010541	1.0000	AQUA DE MESA SIN GAS X 20 L	UNIDAD			SIN MARCA	1.0000	8.00000
								TOTAL	8.00

Sobre los indicadores de ejecución presupuestal, DIREJANDRO adjuntó reportes sobre el seguimiento de la ejecución presupuestal por productos, la ejecución presupuestal de contratos CAS, Valor de los contratos o de las órdenes de compra emitidas para adquirir los insumos críticos, como se muestra a continuación:



INDICADOR: Valor de contratos o de las O/C emitidas para adquirir los insumos críticos (SIGA)



Las fichas Técnicas de los indicadores que fueron remitidas para la verificación del compromiso corresponden principalmente a los indicadores de resultado y producto, de acuerdo a lo definido en Anexo 2 del PP 0031:

- ✓ Porcentaje de organizaciones criminales desarticuladas respecto de las identificadas.
- ✓ Cantidad de droga cocainica decomisada
- ✓ Valor de la droga decomisada a un precio referencial internacional
- ✓ Personas atendidas por tráfico ilícito de drogas
- ✓ Cantidad de insumos químicos incautados

La matriz de indicadores priorizados (tablero de control) además de los reportes y fichas técnicas fueron remitidos por DIREJANDRO con el Informe N° 0115-2016-DIREJANDRO-PNP/EM-UPEEP con el que se sustenta los avances en el desarrollo de esta herramienta de seguimiento y evaluación de los resultados que se esperan con el programa presupuestal.

Conclusión:

DIREJANDRO PNP cuenta con un tablero de control de indicadores priorizados para el seguimiento y evaluación de los productos y resultados del PP 0031; por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.



Sub Proceso Crítico 4.2: Análisis de Datos

Criterio 4.2.1 Se cuenta con reportes de avances en los indicadores de producción física y de desempeño del PP 0031.

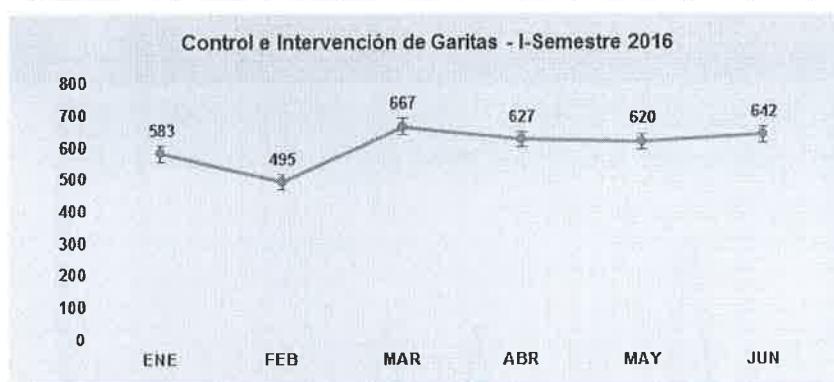
Definición Operacional Nivel 1: DIREJANDRO PNP cuenta con el diseño de reportes de avances de los indicadores de producción física y de desempeño del PP 0031.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio DIREJANDRO remitió un informe sustentatorio de diseño de reportes de avances de los indicadores de producción física y de desempeño del PP (Informe N° 0116-2016-DIREJANDRO-PNP/EM-UPEEP)

Respecto a los indicadores de producción física, están reportados a nivel de actividades y dan cuenta de las metas establecidas, ejecutadas y logradas. A continuación se muestra un ejemplo de estos reportes:

Actividad: Efectuar control e intervención de garitas

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS AÑO 2016							% AVANCE I SEM	% AVANCE ANUAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL EJEC		
Efectuar control e intervención de garitas	Operación	583	495	667	627	620	642	3,634	249%	47.58%



Fuente: Plan Operativo Institucional I-Sem 2016 – DIREJANDRO PNP

En cuanto a los indicadores de producto, los reportes que viene generando DIREJANDRO incluyen una disagregación de las siguientes dimensiones:

- ✓ Territorialidad: Departamento, Provincia y Distrito
- ✓ Tiempo: mensual, trimestral y anual
- ✓ Clasificación por tipo (Tipo de droga, insumos químicos, otros)

Como se muestra a continuación, se cuenta con información detallada de los siguientes indicadores:

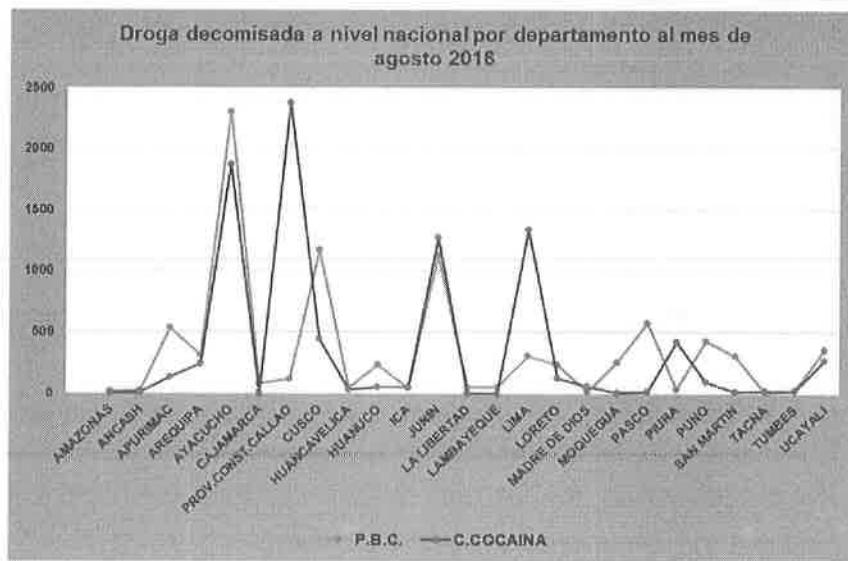
- Droga decomisada por TID, a nivel nacional según departamento, al mes de agosto 2016.

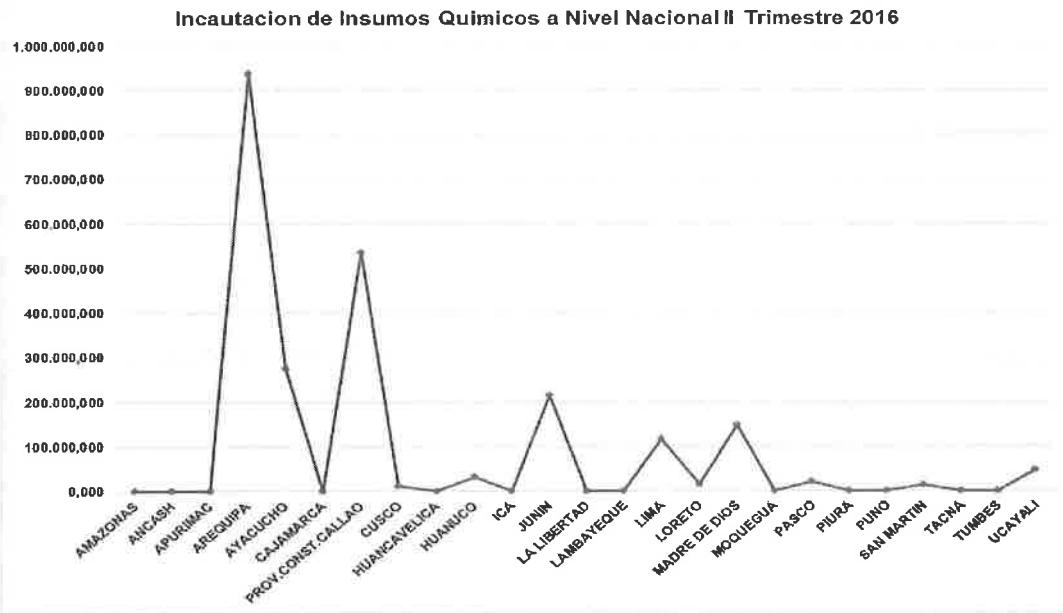


- Insumos químicos decomisados, destruidos e incautados por TID a nivel nacional al mes de agosto 2016
- Incautación de insumos químicos a nivel departamental al mes de agosto 2016
- Cantidad de Insumos químicos incautados a nivel de Distrital.
- Intervenciones en tráfico ilícito de droga y droga decomisada por tipo, 2012 – 2016.
- Reporte de indicadores comparativo por años 2012 – 2016

A continuación se muestran algunos ejemplos:

DEPARTAMENTOS	DROGA (KGS.)						EXTASIS (KG.)	SULFATO DE COCAINA LIQUIDA
	P.B.C.	C.COCAINA	MARIHUANA(*)	LATEX DE AMAPOLA	MORFINA	HEROINA		
AMAZONAS	16,195	0,074	2,403	0,000	0,000	0,000	18,671	0,000
ANCASH	18,911	6,418	353,975	0,000	0,000	0,000	379,304	0,000
APURIMAC	531,519	130,246	0,166	0,000	0,000	0,000	661,931	0,000
AREQUIPA	312,956	243,696	17,239	0,000	0,000	0,000	573,891	0,000
AYACUCHO	2,300,419	1,874,520	3,316	0,000	0,000	0,000	4,178,255	0,000
CAJAMARCA	78,406	0,000	40,926	0,000	0,000	0,000	119,332	0,000
PROV.CONST.CALLAO	115,581	2,376,116	86,803	0,006	0,000	1,338	2,579,644	0,000
CUSCO	1,175,341	440,862	28,532	0,000	0,000	0,000	1,644,735	0,000
HUANCAVELICA	40,966	32,095	0,038	0,000	0,000	0,000	73,099	0,000
HUANUCO	233,985	54,290	1,237,910	0,000	0,000	0,000	1,526,185	0,000
ICA	43,138	53,416	180,355	0,000	0,000	0,000	276,909	0,250
JUNIN	1,131,043	1,278,122	188,181	0,000	0,000	0,000	2,597,346	0,000
LA LIBERTAD	47,981	0,579	417,266	5,181	0,000	0,000	470,988	0,000
LAMAYEQUE	49,421	1,165	150,161	2,910	0,000	0,000	203,657	0,000
LIMA	305,252	1,338,905	590,496	0,000	0,000	0,000	2,234,652	0,000
LORETO	230,468	125,078	30,580	0,000	0,000	0,000	386,125	0,000
MADRE DE DIOS	16,241	60,521	0,597	0,000	0,000	0,000	77,359	0,000
MOQUEGUA	256,917	10,017	1,198	0,000	0,000	0,000	268,132	0,000
PASCO	575,737	16,640	25,862	0,000	0,000	0,000	618,239	0,000
PIURA	35,655	421,402	901,571	0,000	0,000	0,000	1,358,628	0,000
PUNO	426,754	94,862	2,410	0,000	0,000	0,000	524,026	0,000
SAN MARTIN	308,385	14,963	18,808	0,000	0,000	0,000	342,157	0,000
TACNA	8,543	22,625	120,704	0,000	0,000	0,000	151,872	0,000
TUMBES	18,523	25,170	259,702	0,000	0,000	0,000	303,394	0,000
UCAYALI	355,679	266,307	60,820	0,000	0,000	0,000	684,605	0,000
TOTAL	8633,994	8,890,087	4719,618	8,097	0,000	1,338	22,253,135	0,250
								174,300





INTERVENCIONES EN TRÁFICO ILÍCITO DE DROGA Y DROGA DECOMISADA POR TIPO, 2012 - 2016
(Casos registrados)

Años	Números de Intervenciones	Total	Tipo de droga decomisada (Kg)				
			Pasta Básica de Cocaína	Clorhidrato de Cocaína	Marihuana	Opio	Otros
2012	14 649	35 412	19 696	12 676	2 967	71	2
2013	13 549	28 002	10 841	13 332	3 761	68	
2014	15 517	33 921	11 116	18 700	4 019	87	
2015	18 870	25 110	11 739	8 465	4 892	14	
2016(*)	10 888	21 456	8 287	8 534	4 626	8	1

Fuente: Unidad de Estadística UPEEP - DIREJANDRO PNP

Conclusión

DIREJANDRO PNP ha diseñado reportes de avances de los indicadores de producción física como de desempeño del PP 0031; por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.



Criterio 4.2.2: Se cuenta con información sistematizada de las intervenciones que contribuyen con la evaluación del PP 0031.

Definición Operacional Nivel 1: DIREJANDRO PNP cuenta con un informe de búsqueda sistematizada de evidencias que contribuyen con la evaluación del PP 0031.

Para verificar el mantenimiento en el cumplimiento de este compromiso, DIREJANDRO PNP ha remitido, el Informe N° 345-2016-DIREAD PNP-DIRIAD/UNIANA-GRUINSIS, del 15 de setiembre del 2015; mediante el cual sustenta el desarrollo e implementación de herramientas informáticas que permite la generación de evidencias en el seguimiento y evaluación del PP 0031.

Estas herramientas (SIIETID Móvil y Aplicativo web móvil PERU Contra Drogas) permiten tener disponible en línea y en tiempo real datos que permiten evaluar el comportamiento de determinados indicadores.

Mediante el SIIETID se pueden realizar las siguientes operaciones:

ACCESO A CONSULTAS

- Identificación de personas
- Por DNI y por Apellidos y Nombres
- Referencia por TID
- Por DNI y por Apellidos y Nombres
- Consulta consolidada
- (RENIEC-RQ-REF. TID)

CONVERSIONES

- Masa o volumen de IQPF a kilos
- Masa o volumen de hoja de coca a kilos y droga
- Producción de clorhidrato de cocaína
- NORMAS Y DIRECTIVAS
- D.L. N° 1148, 1149, 1150, 1151

Esta Aplicativo Móvil Perú contra Drogas, dirigido al ciudadano es una herramienta informática que le permite interactuar con DIREJANDRO de manera directa en la lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas. El ciudadano podrá reportar información sobre ilícitos penales por Tráfico de Drogas, IQPF y delitos conexos, reportando coordenadas, domicilios, imágenes fotográficas, inmuebles, vehículos, datos de personas e información adicional.

Estas herramientas permiten el levantamiento de información para generar evidencias y tomar decisiones mejor informadas. En adelante será necesario contrastar la información de los sistemas que cuenta con la evidencia internacional en la reducción del tráfico ilícito de drogas.



Conclusión:

DIREJANDRO PNP remitió un informe y herramientas en el recojo de información para generar evidencias que contribuyen con la evaluación del PP 0031; por lo tanto mantiene el cumplimiento del criterio establecido para este nivel.

Sub Proceso Crítico 4.3: Uso, Diseminación y Transparencia de la información

Criterio 4.2.3: MININTER publica reportes amigables en su página web para la diseminación de los avances de los indicadores de desempeño del PP 0031.

Definición Operacional Nivel 1: DIREJANDRO PNP publica en su portal web, con visibilidad accesible y una redacción amigable para la diseminación de los avances de los indicadores de desempeño del PP 0031.

Para la verificación de este criterio, DIREJANDRO PNP ha remitido el Informe N° 345-2016-DIREADPNP-DIRIAD/UNIANA-GRUINSIS, en el que incluye la dirección del portal web <https://dirandro.policia.gob.pe> a través del cual difunde los avances de los indicadores del PP0031.

Como se muestra a continuación, DIREJANDRO ha publicado estadísticas actualizadas en la Lucha contra las drogas, para el periodo 2012 – 2016:



Conclusión:

DIREJANDRO PNP, ha publicado en la web los avances de los indicadores del PP 0031, a setiembre del 2016.; por lo tanto mantiene el cumplimiento del criterio establecido.



IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. DIREJANDRO - MININTER ha cumplido con los 19 criterios establecidos en el nivel 1, durante la etapa de subsanación, en el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario al programa Presupuestal Reducción del Tráfico Ilícito de Drogas.
 - En el Proceso 1: Programación Operativa, se han cumplido con los 5 criterios establecidos.
 - En el Proceso 2: Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, se han cumplido los 4 criterios establecidos.
 - En el Proceso 3: Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, se han cumplido los 4 criterios establecidos.
 - En el Proceso 4: Supervisión, seguimiento y evaluación, se han cumplido los 6 criterios establecidos.
2. De acuerdo a lo establecido en el Convenio y en la normatividad vigente, la DGPP autoriza la transferencia del 40% de los recursos del tramo fijo (S/ 0,8 millones) al haber subsanado las observaciones identificados en el primer informe de verificación de cumplimiento del Convenio.

RECOMENDACIONES

Con la finalidad que DIREJANDRO - MININTER pueda mejorar la gestión del Programa Presupuestal, se plantean las siguientes recomendaciones:

1. Mantener actualizada la base de datos de recursos humanos de la DIREJANDRO PNP, por punto de atención y con los datos completos. Realizar la conciliación en forma mensual con el Aplicativo AIRHSP.
2. Estandarizar los términos de referencia y especificaciones técnicas de acuerdo a la normatividad del OSCE, de todos los insumos identificados como críticos para la entrega de los productos del PP; lo cual contribuirá al proceso de adquisición.
3. Mantener actualizado el inventario de equipos Módulo Patrimonio del SIGA, que permita mejorar la gestión del mismo, mucho más si de acuerdo a la RD N° 004-2016-EF/51.01 que aprueba la Directiva N° 002-2016 EF/51.01, es de uso obligatorio para las Entidades Públicas.
4. Fortalecer el uso del SIGA para la programación y seguimiento a la ejecución, a través del registro de las órdenes de servicio, órdenes de compra, PECOSA; que permita seguir el insumo hasta el punto de atención.
5. Mantener actualizado el seguimiento a indicadores trazadores establecidos en el tablero de control del PP 0031, generando bases de datos analíticas que faciliten en el análisis y publicación de reportes.



ANEXO N° 1

La información impresa y en medio digital remitida al MEF, para la verificación del cumplimiento de los compromisos de nivel 1, en la etapa de subsanación, organizado según cada criterio, son los siguientes:

Criterio 1.1.1

- Oficio N° 798-2016-DIREAD PNP-DIRIAD/UNIANA-GRUINSIS
- Informe N° 333-2016-DIREAD PNP-DIRIAD/UNIANA-GRUINSIS
- Reporte Módulo de registro de hechos
- Resolución Directoral N° 006-2016-DIREJANDRO PNP
- Guía metodológica para la actualización y diseño del mapeo a nivel distrital de zonas con tráfico ilícito de drogas, según riesgos.

Criterio 1.1.2

- Informe N° 0112-2016-DIREJANDRO-PNP/EM-UPEEP
- Reporte de la programación multianual de metas físicas de productos
- Avance físico de meta presupuestal- 2016

Criterio 1.2.1

- Informe N° 37-2016 DIREJANDRO/OFAD-UNILOG.SEC
- Reporte de Centros de costos del Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA
- Resolución Directoral N° 912-2010-DIRGEN/EMG

Criterio 1.2.2

- Informe N° 38-2016 DIREJANDRO/OFAD-UNILOG.SEC
- Listado de Insumos Personalizado – Sistema de Información y Gestión para la Programación de Resultados

Criterio 1.3.1

- Oficio N° 13789-09-2016-DIREJANDRO PNP/OFAD-UNIPER.PA
- Informe N° 091-09-2016- DIREJANDRO PNP/OFAD-UNIPER.PA
- Informe N° 13855-09-2016- DIREJANDRO PNP/OFAD-UNIPER.PA
- Relación de personal de la DIREJANDRO PNP
- Resolución Directoral N° 702-2016-DIRGEN/EMG-PNP
- Relación del personal perteneciente a DIVILA-DIREJANDRO PNP reasignado a la DIVILA-DIRILA-DIREICAJ PNP
- Oficios con los que se pone a disposición al personal suboficial
- Papeletas de incorporación

Criterio 2.1.1

- Informe N° 40-2016 DIREJANDRO/OFAD-UNILOG.SEC
- Reporte de PAC – OSCE
- Resolución Directoral N° 019-2016-DIREJANDRO-PNP/SEC
- Resolución Directoral N° 23-2016-DIRNGI-PNP
- Resolución Directoral N° 41-2016-DIRNGI-PNP-EM
- Resolución Directoral N° 62-2016-DIRNGI-PNP-EM
- Resolución Directoral N° 181-2016-DIRNGI-PNP
- Resolución Directoral N° 68-2016-DIRNGI-PNP-EM
- Resolución Directoral N° 69-2016-DIRNGI-PNP-EM
- Resolución Directoral N° 124-2016-DIRNGI-PNP-EM

Criterio 2.1.2

- Oficio N° 876-2016-DIREJANDRO-PNP/OFAD-UNILOG.SEC
- Informe N° 39-2016 DIREJANDRO/OFAD-UNILOG.SEC
- Listado de insumos críticos
- Especificaciones técnicas



Criterio 2.2.1

- Informe N° 41-2016 DIREJANDRO/OFAD-UNILOG.SEC
- Cuadro de necesidades 2016

Criterio 2.2.2

- Informe N° 36-2016 DIREJANDRO/OFAD-UNILOG.SEC
- Oficio N° 188-08-2016-DIREJANDRO-PNP/OFAD-UNILOG.ALM
- Oficio N° 801-08-2016-DIREAD-PNP/OFAD-ULOG-SEC
- Informe N° 25-2016-DIREJANDRO-PNP/OFAD-UNILOG
- Directiva N° 481-96-DGPNP/EMG ALMACENES
- Proyecto de Directiva "Normas y procedimientos internos del área de control de bienes patrimoniales de la Unidad de logística de la Oficina de Administración de la UE 029 DIREJANDRO.

Criterio 3.1.1

- Informe N° 0113-2016 DIREJANDRO-PNP/EM-UPEEP
- Manual de Técnicas y Procedimientos Policiales de Investigación del Tráfico Ilícito de Drogas.

Criterio 3.1.2

- Oficio N° 1093-2016-DIREJANDRO PNP/ESANDRO.UNIACA
- Informe N° 162-2016-DIREJANDRO PNP/ESANDRO.UNIACA
- Plan Anual de Educación 2016 – DIREJANDRO 2016
- Resolución Directoral N° 278-2016-DIRGEN/DIREED-PNP
- Resolución Directoral N° 814-2016-DIREED-PNP/ESCEDCON
- Resolución Directoral N° 799-2016-DIREED-PNP/ESCEDCON
- Resolución Directoral N° 241-2016-DIREED-PNP/DIREDU
- Informe N° 41-03-2016-DIREJANDRO-PNP/DIVOEAD LOS SINCHIS-MAZ/DEPINST
- Informe N° 42-03-2016-DIREJANDRO-PNP/DIVOEAD LOS SINCHIS-MAZ/DEPINST
- Informe N° 58-05-2016-DIREJANDRO-PNP/DIVOEAD LOS SINCHIS-MAZ/DEPINST
- Informe N° 002-02-2016-DIREJANDRO-PNP/DIVOEAD-H/OFAD-INST
- Informe N° 20-06-2016-DIREJANDRO-PNP/DIVOEAD-H/DEPOES-CIQPF-HCO-INST
- Plan Curricular del Programa de Capacitación Descentralizada en Técnicas y Procedimientos para la Investigación Operativa Antidrogas.

Criterio 3.1.3

- Oficio N° 846-09-2016-DIREJANDRO PNP/OFAD-OFITIC-SEC
- Informe N° 058-09-2016-DIREJANDRO-PNP/OFAD-OFITIC-ARTEL
- Manual de Operaciones de uso, control y seguridad de equipo de radio comunicación portátil Motorola SRX 2200 y Localizador de personal.
- Manual de procedimiento de uso, control y seguridad de los equipos de radio comunicación portátil Motorola SRX 2200 y localizador de personal operativo en el campo.

Criterio 3.2.1

- Informe N° 156-09-2016-DIREJANDRO-PNP/EM-UID
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, el Ministerio del Interior y la Policía nacional del Perú sobre afectación en uso de equipo móvil de rayos X "Backscatter" e identificadores de insumos químicos de tecnología RAMAN.
- Adenda N° 1 al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, el Ministerio del Interior y la Policía Nacional.
- Acta de negociación y concertación SUCAMEC – MININTER
- Oficio N° 217-2016-DIREJANDRO-PNP/EM-UID
- Adenda al Convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de Control de Servicio de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de uso Civil SUCAMEC y la Policía nacional del Perú.

Convenio marco de cooperación interinstitucional SUCAMEC – PNP.



- Oficio N° 017-01-2016-DIREJANDRO-PNP/EM-UID
- Oficio N° 1151-2016-SUCAMEC-SN
- Acta de negociación y concertación RENIEC – DIREJANDRO
- Oficio N° 165-07-2016-DIREJANDRO-PNP/EM-UID
- Oficio N° 000452-2016/SGEN/OC/RENIEC
- Oficio N° 018-01-2016-DIREJANDRO-PNP/EM-UID
- Oficio N° 186-08-2016-DIREJANDRO-PNP-EM-UID
- Oficio N° 452-2016/SGEN/OC/RENIEC
- Proyecto de Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre MIGRACIONES y MININTER.
- Acta de negociación y concertación MIGRACIONES – DIREJANDRO
- Oficio N° 216-09-2016-DIREJANDRO-PNP/EM-UID
- Oficio N° 168-07-2016-DIREJANDRO-PNP/EM-UID
- Proyecto de Convenio específico de Cooperación Interinstitucional entre SUCAMEC y la PNP.

Criterio 4.1.1

- Oficio N° 807-2016-DIREAD PNP-DIRIAD/UNIANA-GRUINSIS
- Informe N° 343-2016-DIREAD PNP-DIRIAD/UNIANA-GRUINSIS
- Oficio N° 800-2016-DIREAD PNP-DIRIAD/UNIANA-GRUINSIS
- Informe N° 332-2016-DIREAD PNP-DIRIAD/UNIANA-GRUINSIS
- Proyecto de Directiva sobre “Políticas de Seguridad de la Información de la Dirección Ejecutiva Antidrogas de la Policía Nacional del Perú.

Criterio 4.1.2

- Informe N° 0114-2016-DIREJANDRO-PNP/EM-UPEEP
- Términos de referencia para el diseño de las bases de datos y herramientas estadísticas para analizar los principales indicadores del PP 0031.

Criterio 4.1.2

- Informe N° 0115-2016-DIREJANDRO-PNP/EM-UPEEP

Criterio 4.2.1

- Informe N° 0116-2016-DIREJANDRO-PNP/EM-UPEEP

Criterio 4.2.2 y Criterio 4.2.3

- Oficio N° 811-2016-DIREAD PNP-DIRIAD/UNIANA-GRUINSIS
- Informe N° 345-2016-DIREAD PNP-DIRIAD/UNIANA-GRUINSIS



